CJ inaugura Centro de Convivencia Familiar Supervisada

(Página 3)

Año 7 No. 2139

diarioimagenqroo@gmail.com

Miércoles 11 de septiembre de 2019

DIARIO IMAGEN Quintana Roo

$10 PESOS

Gran proliferación del mosquito transmisor por las lluvias

• Focos rojos en colonias irregulares de Cancún
• Reportan 450 casos de...

DENGUE

Mexicanos Contra la Corrupción denunció que el gobierno federal retrasó la compra de insecticidas para combatir este mal, lo cual repercutió en aumento de contagios >5

Derecho de réplica

Menos recursos para el turismo

– La Sectur erogará 5 mil 34.5 millones de pesos, un monto inferior a los 9 mil 99 millones aprobados para el presente año

Como si no fuera suficiente la arribazón del sargazo, la violencia y la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), la Secretaría de Turismo será la dependencia con mayor caída en recursos.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 que se encuentra en aprobación en el Poder Legislativo, la Sectur erogará 5 mil 34.5 millones de pesos, un monto inferior a los 9 mil 99 millones aprobados para el presente año, lo que implicará una reducción de 44.7 por ciento.

La reducción de poco menos de la mitad del presupuesto para Turismo supera a lo pensado por los más pesimistas en el tema y demuestra que el gobierno federal no saben nada de la industria sin chimeneas y que, lo ocurrido en su primer año de mandato en el sector, no sirvió de lección para entender que se lleva a un precipicio a uno de los rubros que más divisas ingresa al país.

En 2018, México pasó del sexto al séptimo lugar en las llegadas de turistas internacionales dentro del ranking de la Organización Mundial de Turismo, frente a los datos de 2017; mientras que en ingresos de divisas bajó del sitio 15 al 16, lo que afecta de forma directa a Quintana Roo, pues el aeropuerto de Cancún registra el mayor número de llegadas de extranjeros, incluso por arriba del de la Ciudad de México.

México pasó del sexto al séptimo lugar en 2018 en llegadas de turistas internacionales, dentro del ranking de la Organización Mundial de Turismo.

En 2018, México pasó del sexto al séptimo lugar en las llegadas de turistas internacionales dentro del *ranking* de la Organización Mundial de Turismo, frente a los datos de 2017; mientras que en ingresos de divisas bajó del sitio 15 al 16, lo que afecta de forma directa a Quintana Roo, pues el aeropuerto de Cancún registra el mayor número de llegadas de extranjeros, incluso por arriba del de la Ciudad de México.

Nadie meterá las manos

En junio del presente año, el Senado de la República aprobó la desaparición del CPTM, organismo que estaba encargado de coordinar, diseñar y operar las estrategias en el sector para el país.

En su paso por la Cámara de Diputados, el legislador federal de Quintana Roo, presidente de la Comisión de Turismo, Luis Alegre, dio, sin ningún pero, la aprobación para que se cometiera este homicidio turístico, eso, pese a ser el representante del polo turístico más importante del país.

Ya en su cancha, los senadores por Quintana Roo, Marybel Villegas y José Luis Pech votaron en contra del turismo y con un chasquido de dedos, con la desaparición del CPTM, Quintana Roo perdió alrededor de 200 millones de pesos para la promoción que recibía año con año.

Así que, no se puede esperar que los legisladores quintanarroenses intenten, ni por error, proponer un incremento al presupuesto turístico, lo que si crecerá serán los números negativos en el sector que, en cascada, provocará menos ingresos para el país.

Pese a la reducción en el presupuesto para el sector turismo, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, de Rogelio Jiménez Pons, aseguró que la propuesta de presupuesto 2020 es "suficiente" para cumplir con los trabajos de la construcción del Tren Maya.

Jiménez Pons se siente tranquilo porque, según lo planeado, la obra de infraestructura se realizará con inversión privada y, los recursos asignados por el gobierno federal servirán para obras inducidas, estudios de impacto ambiental, consultas, algunas reservas complementarias, ajustes de tipo social, ambiental y técnico.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos 2020, sólo se solicitaron 2 mil 500 millones de pesos para el Tren Maya, lo que significó una reducción de 57 por ciento en comparación con lo aprobado para 2019, pues en este año se espera realizar pagos de derechos de vía, de carreteras, de obras preliminares, sin embargo, para el 2020, se espera que la mayor inversión venga de las empresas que realicen el proyecto.

Fonatur comunicó que en diciembre se lanzarán las licitaciones para la construcción de los siete tramos del Tren Maya, lo cual implicará una inversión privada de 80 mil millones de pesos en un esquema financiero de Asociaciones Público–Privadas, APPs donde la iniciativa privada aportará 90 por ciento de la inversión, que se les pagará, a lo largo de un plazo de 30 años, *capital, intereses y mantenimiento*, dinero que se espera, salga de la operación del tren.

Los cálculos del total que, en treinta años, se pagará a las o la empresa encargada de convertir el Tren Maya en realidad, no se ha dado a conocer, sin embargo, esperemos que el turismo, sin promoción, sin invertir en la seguridad y cuidado de las playas, aún genere lo suficiente para ello.

Enfocado a niños con padres en proceso de separación

Inauguran Centro de Convivencia Familiar Supervisada de Chetumal

Dan a las familias oportunidades para la convivencia y tutela de los hijos

El dato

Con el nuevo CECOFAM, la convivencia entre padres, madres, hijos e hijas, dentro de procesos de divorcio o separación, tendrá un nuevo modelo de atención integral

Chetumal.- Para proteger, cuidar y restablecer el tejido social a través de la integración de las familias, y fortalecer la convivencia de los hijos y las hijas con los padres en espacios adecuados, el gobernador Carlos Joaquín inauguró el Centro de Convivencia Familiar Supervisada de Chetumal, el cual tuvo una inversión de cuatro millones de pesos.

Con el nuevo CECOFAM, la convivencia entre padres, madres, hijos e hijas, dentro de procesos de divorcio o separación, tendrá un nuevo modelo de atención integral, donde la herramienta legal es una solución viable para el conflicto. Además, se brinda un entorno recreativo, agradable y de calidad humana para que los hijos y las hijas convivan con sus progenitores.

El Centro de Convivencia Familiar Supervisada inaugurado se ubica en el fraccionamiento Comité Proterritorio. Cuenta con áreas de psicología, enfermería y ludoteca, así como con juegos infantiles, palapa, sanitarios y todas las medidas que garantizan la seguridad a los infantes y sus padres.

Acompañado por el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia José Antonio León Ruiz, el gobernador Carlos Joaquín anunció que se edificarán otros dos centros de convivencia en Quintana Roo: uno en Cancún y otro en Playa del Carmen.

"Hace pocas horas, en el tercer informe de gobierno, hablamos de las familias, de la necesidad de fortalecerlas, de encontrar espacios de convivencia, de rescatar lugares públicos y de crear mejores condiciones de vida para todos. Este centro es una prueba de ello y felicito a las autoridades del Poder Judicial por haberlo puesto en funcionamiento", expresó el gobernador de Quintana Roo.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado José Antonio León Ruiz manifestó que, con este Centro de Convivencia Familiar Supervisada, se consolida la tutela de la niñez, a través de una infraestructura acorde con una sana convivencia de las niñas y los niños con sus progenitores.

Este centro de convivencia familiar permitirá cumplir uno de los principales objetivos que, conforme con la ley, se deben impulsar: consolidar la tutela de la niñez.

"Este centro de convivencia familiar permitirá cumplir uno de los principales objetivos que, conforme con la ley, debemos impulsar: consolidar la tutela de la niñez. Una de las cosas más preciadas que tenemos es compartir con la familia y que los niños y las niñas puedan convivir con ambos progenitores y, particularmente, brindar una protección especial debido a la situación de vulnerabilidad en la que se hayan", externó.

A la inauguración del Centro de Convivencia Familiar Supervisada y el posterior recorrido por las instalaciones acudieron la titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación Social Yohanet Torres Muñoz, el oficial mayor Manuel Alamilla Ceballos y la secretaria del Trabajo y Previsión Social Catalina Portillo Navarro.

Brindarán asesoría jurídica a padres de familia

El DIF promueve prevención de abuso sexual a menores

Personal de Protección a la Infancia y Adolescencia dará pláticas de sensibilización a niñas, niños y padres de familia.

Chetumal.- El DIF Quintana Roo estará llevando a cabo a través de la Subdirección General de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia, del 10 de septiembre al 28 de octubre, acciones en escuelas de preescolar y primaria, para la prevención del abuso sexual a niñas y niños.

Cabe señalar, que este programa de prevención se imparte durante el transcurso del ciclo escolar, es así que de nueva cuenta reinició con el propósito de seguir informando y fomentado la cultura del autocuidado en niñas y niños.

Al respecto, la subdirectora general de Protección a la Infancia y Adolescencia, Ingred Julieta Martín Reyes informó que por medio de pláticas se estará informando a la población infantil y padres de familia acerca de este tema fortaleciendo así la prevención de riesgos para garantizar en ellas y ellos una vida libre de violencia.

Indicó, que estas actividades de sensibilización dieron inicio este martes 10 de septiembre con la plática "Prevención del Abuso Sexual a Niñas y Niños", impartida por personal de su dependencia, en la que se informó y orientó a 31 alumnas y alumnos de sexto grado de primaria de la escuela "Luis Donaldo Colosio" de Chetumal.

Asimismo, este programa incluye brindar asesoría jurídica a los padres de familia, con la finalidad de sensibilizarlos sobre la cultura de la denuncia y la toma de decisiones que garanticen en sus hijas e hijos el libre desarrollo, a fin de destacar la responsabilidad en el hecho del cuidado y protección.

De esta forma la institución realiza acciones a favor de la infancia y adolescencia con el objetivo de fortalecer en ellas y ellos sus derechos, brindarles las herramientas y elementos necesarios de autocuidado y protección, así como para detectar y brindar atención ante algún posible caso que se presente.

Para prevenir e identificar señales de una conducta suicida

Campaña de salud "Mentalízate para la vida", en Cozumel

Previenen suicidios con el trabajo coordinado entre dependencias municipales e instituciones de salud.

Cozumel.- En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, el presidente municipal Pedro Joaquín, acompañado de la Presidenta del Sistema DIF Cozumel, Mary Mar Abad de Joaquín, inauguró la Campaña de Salud Mental "Mentalízate para la Vida".

En el evento, realizado en la Secundaria Técnica No. 6 José Vasconcelos, el munícipe apuntó que "Mentalízate para la vida" es también parte de una campaña de salud emocional, que se lanza con mucha responsabilidad y compromiso.

Queremos decir a todos los jóvenes que estamos aquí para escucharlos, atenderlos y, sobre todo, para brindarles la confianza y que sepan que este gobierno siempre buscará el mejor desenvolvimiento de la juventud, explicó.

"Es muy importante brindar a la población información sobre cómo prevenir y, sobre todo, ir de la mano con todas las instituciones posibles para eliminar prejuicios sobre el tema e identificar a tiempo las señales que nos permitan detectar una conducta suicida" enfatizó Pedro Joaquín.

Pedro Joaquín agradeció el trabajo que realiza la Dirección General de Desarrollo Social, la Subdirección de Salud, el DIF Municipal, el Cabildo de Cozumel, asociaciones e instituciones de salud para buscar recursos y combatir ese flagelo, y atender con responsabilidad a la sociedad.

Aseguran armas de fuego y mariguana

Operativos en Cancún; caen 5 por posesión de enervante

El dato

En una empresa de paquetería, ubicada en la avenida José López Portillo, aseguraron 1.204 kilos de mariguana, que había sido despachada como envío desde la Ciudad de México

Cancún.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con la Policía Federal, realizó diferentes operativos antidrogas y recorridos de prevención a lo largo de Cancún, de lo cual resultaron detenidos cinco delincuentes por posesión de armas y drogas. Los primeros dos en la Supermanzana 101 y los tres posteriores en la 75.

De igual manera, en una empresa de paquetería, ubicada en la avenida José López Portillo, aseguraron 1.204 kilos de mariguana, que había sido despachada como envío.

Dos detenidos en Supermanzana 101

Así, elementos de la Policía de Quintana Roo, durante un recorrido de prevención y vigilancia en la Supermanzana 101, capturaron a dos personas que se identificaron como Wilberth "N", de 18 años de edad y Chel "N", de 32 años, por el delito de posesión de droga y portación de arma de fuego.

La detención se llevó a cabo cuando los oficiales se percataron de que una mujer guardaba una bolsa con hierba verde y se encontraba acompañada de un varón, de nombre Wilberth, a quien le encontraron un arma de fuego calibre 22, abastecida con siete cartuchos, además de cuatro bolsitas con mariguana. Chel "N", por su parte, portaba 20 bolsitas con hierba.

Ambos fueron detenidos y trasladados a las instalaciones de la policía.

Tres más con 100 dosis de mariguana

En una segunda acción de prevención en la Supermanzana 75, se logró la detención de tres personas que respondieron a los nombres de Benito "N", de 60 años de edad, Rafael Alejandro "N", de 22 años e Isaías "N", de 29, por el delito de posesión de drogas. Los oficiales se percataron que tres personas actuaban sospechosamente al notar la presencia de la autoridad, por lo que procedieron a marcarles el alto y a realizarles una inspección, de la que resultó el hallazgo de un total 100 bolsitas transparentes con hierba seca.

Cannabis por paquetería

Mientras tanto, en otro operativo, aseguraron 1.204 kilos de mariguana que había sido despachada como envío.

El hallazgo se realizó en una empresa de paquetería de la avenida José López Portillo de Cancún. Según los datos del paquete, el envío fue realizado desde la Ciudad de México y sería entregado en Playa del Carmen.

Benito "N", de 60 años, Rafael Alejandro "N", de 22 años e Isaías "N", de 29, fueron capturados con 100 dosis de mariguana.

Cocaína en el aeropuerto

Ayer, el SAT informó que como resultado de sus labores de inteligencia, lograron interceptar en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo, seis paquetes con cocaína, procedente de Bogotá, Colombia, mismos que venían pegados al cuerpo del responsable ya detenido.

El pasajero que intentaba ingresar la droga viajaba con una mujer.

DIARIOIMAGEN Quintana Roo

diarioimagenqroo@gmail.com
publicidadventasdiarioimagenqr@gmail.com
diarioimagenqroo.mx
99 88 92 25 45

Director General: José Luis Montañez Aguilar

DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO es una publicación editada por JOSE LUIS MONTAÑEZ AGUILAR e impreso en sus talleres propios, con domicilio en calle Chichén Itzá No. 513, entre Calles 63 y 65, supermanzana 61, manzana 8, lote 6 y 7, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77514. Publicación diaria con número de reserva en la Dirección General del Derecho del Autor: 04-2011-062814532100-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15726 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Toda correspondencia deberá ser enviada al siguiente domicilio: CALLE CHICHÉN ITZÁ NO. 513, ENTRE CALLES 63 Y 65, SUPERMANZANA 61, MANZANA 8, LOTE 6 Y 7, CANCÚN, QUINTANA ROO. C.P. 77514. El periódico DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO circula diariamente en todo el estado de Quintana Roo. Tiro 20 mil ejemplares. **LOS ARTÍCULOS SON RESPONSABILIDAD DE QUIENES LOS FIRMAN.**

Focos rojos en colonias irregulares de Benito Juárez

Reportan 450 casos de dengue

Afecta a Q.Roo retraso del gobierno federal en la compra de insecticida

Por redacción Diario Imagen

Cancún.- Ante las primeras lluvias después de una sequía prolongada, el municipio de Benito Juárez presenta una gran proliferación de mosquitos, que ha elevado los casos de dengue, al grado de que las autoridades de Salud en Quintana Roo reportan un incremento de casos, con un total de 450.

Las autoridades de Salud de la entidad, han arrancado un intenso programa de nebulizaciones en las zonas de mayor proliferación de mosquitos, así lo confirmó el doctor Homero León, jefe de la Jurisdicción Sanitaria número 2 con sede en esta ciudad.

Agregó que en las colonias irregulares de Cancún, como la Avante, Tres Reyes y las regiones 100 y 500 están dentro del foco rojo, por ser las zonas en donde se han detectado mayores casos de la enfermedad.

Por otra parte, lamenta que en estas colonias también se haya detectado una mayor acumulación de cacharros que llevan a criaderos de mosquitos. El mosco "Aedes aegypti" es el principal vector de este virus causante del dengue.

Se retrasó la compra de insecticida

Cabe destacar que recientemente Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) denunció que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador retrasó por tres meses la compra de insecticidas para combatir este mal, lo cual repercutió en las actuales cifras de contagios en el país, que se han multiplicado por tres, comparando el mismo periodo de 2018, con el transcurrido en el presente año.

La organización reveló que para el primer semestre del año se contaba con un presupuesto de 192 millones de pesos para tal efecto y que hasta junio no habían sido ejercidos, cuando habitualmente la adquisición de los insecticidas se realizaba en los meses de abril y mayo, ahora se realizó hasta agosto.

En tanto, Hugo López Gatell, subsecretario de Salud, justificó el retraso de las compras de pesticidas, refiriendo que detectaron corrupción en este proceso y acusó una campaña de desprestigio por parte un grupo de fabricantes de insecticidas que monopolizaban un mercado de 900 millones de pesos. De igual modo, negó rotundamente que el crecimiento de casos de dengue se deba a esta causa.

A lo anterior, MCCI reviró que aun con la justificación de los actos de corrupción, el gobierno actual compró los mismos productos con los mismos proveedores del gobierno de Enrique Peña Nieto y en algunos casos, incluso a un costo mayor, lo cual se contrapone a su versión.

Alertan sobre medicamento falso contra este mal, en Jalisco

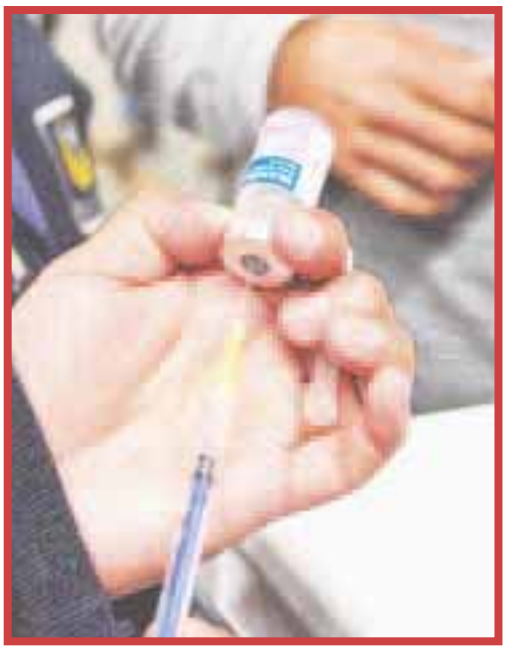

El secretario de Salud de Jalisco, Fernando Petersen Aranguren, despejó las dudas sobre la enfermedad y prevención del dengue, por medio de una transmisión en Facebook, en donde aseguró que en el estado no hay vacunas contra el dengue y pide no dejarse engañar ante la venta de un medicamento falso en 30 pesos.

El pasado domingo, un hombre y dos mujeres vestidos con batas blancas, cruzaban el el tianguis de la calle 40 de Guadalajara, vendían la supuesta vacuna contra el dengue en 30 pesos, y ahí mismo la aplicaban con jeringas desechables.

"No tenemos una vacuna, no existe manera de prevenir esta enfermedad… les pido por favor que no hagan caso, no hay una vacuna, la que se tiene en otras partes del mundo ha demostrado que es funcional sólo para prevenir recaídas en algunos serotipos pero no es una buena medida de salud pública para prevención general, hacemos un llamado a que no se sientan con la tentación", sentenció Fernando Petersen. Los testigos de estos hechos mencionaron que los que comercializan la vacuna apócrifa portan gafetes falsos de la Secretaría de Salud y portaban un letrero pegado a una hielera en el que ofrecían la vacuna a cambio de una cuota de 30 pesos.

Veracruz, primer lugar

Veracruz sigue estando en primer lugar nacional en número de personas que tienen o tuvieron dengue, al sumar tres mil 234 casos del 1 de enero al 1 de septiembre.

Los datos, actualizados al 2 de septiembre por Secretaría de Salud indican que en el país se han confirmado más de 11 mil casos de dengue, siendo Veracruz la entidad con mayor número de personas con este padecimiento.

Después se ubica Chiapas con mil 792 casos, Jalisco con mil 777, Oaxaca con 733, Quintana Roo con 450, San Luís Potosí con 510, Guerrero con 463, Puebla con 447 y Michoacán con 422.

Respecto al número de fallecimientos, se detalla que a nivel nacional se han registrado 28 casos. De éstos 10 fueron en Chiapas, cinco en Guerrero, cuatro en Tabasco, tres en Q. Roo, dos en Veracruz, dos en Jalisco, uno en Hidalgo y uno en Nayarit.

Por Roberto Vizcaíno

TRAS LA PUERTA DEL PODER

Cuauhtémoc Cárdenas pide al Senado crear los accesos a los derechos constitucionales

Sin la lucha de **Cuauhtémoc Cárdenas** luego de su salida del PRI y de su primera carrera presidencial en 1988, no se habría dado el parte aguas hacia la democratización del país apuntó **Mónica Fernández Balboa,** presidenta del Senado durante un homenaje al hijo del General **Cárdenas.**

"… el ingeniero es una persona indispensable para comprender la dinámica política de nuestro país en los últimos 33 años.

"Es al mismo tiempo remembranza, presente y horizonte de la democracia mexicana", sintetizó.

Indicó que el ingeniero Cárdenas, al participar en la presidencial de 1988 "sacudió los cimientos de un sistema político que no daba para más" y logró aglutinar y darle organicidad y unidad a una izquierda hasta entonces dispersa y sin proyecto de nación.

"Proyectó, además, un programa nacional frente a la visión neoliberal imperante en ese momento".

Promovido por el senador **Dante Delgado** líder del Movimiento Ciudadano, y apoyado por Ricardo Monreal, coordinador de la mayoría de Morena en el Senado y presidente de la Junta de Coordinación Política, el homenaje convocó además a varios personajes: el ex rector **José Narro, Francisco Labastida**, el senador **Miguel Ángel Mancera**, líder de la mini bancada del PRD y la ex priísta **Ivonne Ortega Pacheco**.

Luego de develar un busto del Ingeniero y de inaugurar un salón del Senado con su nombre, **Cuauhtémoc Cárdenas** indicó:

NADIE PUEDE ADJUDICARSE EL AVANCE DEMOCRÁTICO

"Si en algo he podido contribuir al avance democrático de México es porque ha habido una muy importante toma de conciencia, respuesta y movilización del pueblo de México.

"Ni partido alguno o funcionario, nadie puede adjudicarse estos cambios de manera individual.

"Ha sido un esfuerzo colectivo.

"Lo que he hecho, acompañado por muchos, y alimentado en ideas, en iniciativas por muchos, ha sido para tratar de buscar las soluciones a los principales problemas del país… debemos mantener una lucha, una lucha incesante por el rescate absoluto de la soberanía del país… esta es la tarea fundamental de partidos políticos, de grupos, de ciudadanos, de todos, para que podamos tomar decisiones sin interferencias del exterior y sin imposiciones, incluso de grupos internos, que sólo están buscando el beneficio de sus propios intereses".

¿Cómo podemos en este momento avanzar en este rescate de la Soberanía Nacional¬¬, preguntó.

"Comenzando a revisar dónde, en qué no somos autónomos en cuanto a la economía, la cultura, en lo social e ir, poco a poco, planteándonos cómo superar estas situaciones en cada uno de estos ámbitos.

"Tenemos que mejorar la economía, sin duda alguna; tenemos que buscar que se instrumente una política de crecimiento económico que pueda mantenerse en el largo plazo, pues los recursos son indispensables para invertir en todo lo que el país requiere para su desarrollo.

"Y plantearnos, quienes tenemos convicciones democráticas, la necesidad de que el valor fundamental de la democracia es la igualdad.

"Que la igualdad sea un valor que prive en nuestra realidad social, es cómo buscar la equidad en esta sociedad hoy sumamente desequilibrada.

"Buscar las medidas, programas, acciones que nos permitan una mejor distribución del ingreso.

"Para que todo mexicano pueda llevar una vida digna, con desahogos y sin las presiones de las carencias que puedan afectar la vida de familia, la vida de todos los días.

"Tendríamos que garantizar que los derechos ya reconocidos en la Constitución puedan efectivamente ejercitarse.

"Tenemos reconocido el derecho al trabajo, al agua… una serie de derechos que no son posibles porque no hay un mecanismo a través de los cuales el ciudadano común y corriente pueda reclamar el ejercicio de ese derecho ante el Estado Mexicano".

En ese punto consideró que es justo en el Senado de donde debieran salir esos mecanismos que universalicen todos estos derechos.

"Y la igualdad llegará cuando todos estos derechos puedan ejercitarse y cuando tengamos, también habría que decirlo, una seguridad social de carácter universal".

Otros objetivos que tendríamos plantearnos como meta, dijo, es la lucha por la soberanía y la igualdad es, es cómo ampliar los espacios de nuestra democracia.

"Se ha logrado, yo diría que en esta generación y éste es un logro importante, que haya respeto al voto.

"Yo podría decir que desde 1997 no ha habido un solo reclamo, ni en elecciones federales ni en procesos locales, porque los votos se hayan contado mal. Los votos se han contado bien, afortunadamente, del 97 para acá; pero esto no quiere decir que tengamos ya procesos electorales plenamente confiables.

"Tenemos que buscar también los mecanismos para evitar dos factores de distorsión de estos procesos: Uno, el que haya intromisiones de funcionarios que puedan inclinar estos procesos, en un sentido o en otro, en función de sus intereses.

"Y, desde luego, evitar el dinero sucio en todos los procesos electorales. Y estas son cuestiones que también en una u otra forma tendrían que ver con la actividad legislativa de un cuerpo como este Senado de la República.

"Ampliar, pues, los espacios democráticos, buscar cómo ir ampliando estos espacios, cómo ir logrando que nuestra democracia, de ser una democracia representativa, sea también una democracia con mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
Facebook / https://www.facebook.com/rvizcainoa

¡Al servicio!..

De frente y de perfil

¡Viva la democracia!

Por Ramón Zurita Sahagún

Todos aquellos que lapidaron a Cárdenas por retar al sistema, hoy lo canonizan y develan un busto en el Senado de la República. Ricardo Monreal y otros más que participaron en el llamado fraude electoral de aquel seis de julio, hoy le rinden reconocimiento al paladín de la democracia.

El momento era oportuno para que Francisco Labastida Ochoa mostrara sus ímpetus democráticos en el homenaje a Cuauhtémoc Cárdenas: "celebro que tengamos en el país a hombres de tu talla, de tu dimensión, valor, congruencia y sensatez. Lo único que lamento es que no hayas sido Presidente de la República".

Y es que Labastida tuvo dos momentos clave en la carrera presidencial del tres veces candidato: la primera cuando, como parte de los gobernadores del país (Sinaloa), fue pieza fundamental para detener el empuje de Cárdenas en su primera intentona y la segunda cuando compitió contra él, quedándose los dos relegados ante la victoria de Vicente Fox.

Ahora Cuauhtémoc cuenta con un busto en el Senado de la República, cuerpo legislativo al que perteneció por tres meses, en el lejano 1976, cuando prefirió la comodidad de una subsecretaría a legislar.

Sin embargo, resulta curioso que la propuesta del homenaje a Cárdenas viniera de un personaje imbuido de demócrata, que como Dante Delgado fue el operador principal de Fernando Gutiérrez Barrios y desde la Secretaría de Gobierno de Veracruz manejó el accionar de los comicios de 1988. Otro operador electoral de Fernando Gutiérrez Barrios, en aquel entonces Manlio Fabio Beltrones (fue candidato a senador), acudió también, así como Beatriz Paredes, entonces gobernadora de Tlaxcala, en aquel difícil trance de la democracia de 1988.

Con el paso de los años trae la desmemoria y todos aquellos que lapidaron a Cárdenas por retar al sistema, hoy lo canonizan y develan un busto en el Senado de la República.

Ricardo Monreal, candidato a diputado federal y otros más que directa o indirectamente participaron en el llamado fraude electoral de aquel seis de julio, hoy le rinden reconocimiento al paladín de la democracia, al que hace 19 años no se hubiesen atrevido a hacerlo.

Claro, ahora se viven nuevos tiempos, donde todos apostaron por la democracia y si cometieron algún pecado en contra de ella en el pasado, quedó en el baúl de los recuerdos.

****

La reducción del número de senadores puede convertirse en una realidad. Primero fue Martí Batres el que propuso eliminar 32 legisladores de esa cámara y ahora es Ricardo Monreal, el coordinador de la mayoría el que reconoce que debe eliminarse no solamente a 32, sino a 64, para dejar la cifra en la mitad.

El Senado de la República funcionó durante décadas con 64 representantes, dos por cada entidad del país, incluidos el Distrito Federal y los entonces territorios de Baja California Sur y Quintana Roo. Aumentando 32 personas más con la lista de partidos (plurinominales) y 32 más conformado por aquellos que quedaban en segundo lugar o encabezaban la fórmula.

De hacerlo responderían a un viejo reclamo ciudadano que demanda 64 senadores y 300 diputados (el mismo número de distritos), para evitar el anquilosamiento de las cámaras.

****

La muerte de Francisco Toledo vino a solucionar el problema de senadores y diputados, ya que el artista plástico será el beneficiario post mortem de las medallas Belisario Domínguez y Eduardo Neri, una presea que en el futuro deberá entregarse a mexicanos vivos.

ramonzurita44@hotmail.com

PUNTO X PUNTO

Aniversario panista

Por Augusto Corro

En la organización panista su condición política empezó a enfrentar problemas desde el gobierno de Fox. El mandatario prometió un cambio que nunca llegó. Su administración fue un sexenio de vacaciones en las que delegó la responsabilidad de gobernar a su esposa Marta Sahagún

El próximo 16 de septiembre se cumplen 80 años de la fundación del Partido Acción Nacional (PAN).

Esa organización política podría catalogarse como la segunda fuerza política de México.

Ahora, Acción Nacional busca reponerse de la derrota apabullante que le propinó el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el 2018.

Tras varias décadas en la oposición, en el 2000 los blanquiazules ganaron la presidencia de la República, con su representante Vicente Fox.

En el 2006, tras un escandaloso fraude, Felipe Calderón le sucedió en el poder al guanajuatense Fox.

En el 2012 la aspirante presidencial panista fue Josefina Vázquez Mota fue derrota y el PAN cayó al tercer lugar.

Y Acción Nacional ya no se levantó. Su abanderado, el joven "maravilla", Ricardo Anaya no pudo conseguir el triunfo.

En la organización panista su condición política empezó a enfrentar problemas importantes desde el gobierno de Fox.

El mandatario prometió un cambio que nunca llegó. Su administración fue un sexenio de vacaciones en las que delegó la responsabilidad de gobernar a su esposa Marta Sahagún.

Al asumir el poder, Felipe Calderón, el sucesor de Fox, optó por declararle la guerra a la delincuencia organizada. El saldo de esa pésima decisión provocó la muerte de miles de mexicanos.

Ambición de los Calderón-Zavala

La ambición del matrimonio Calderón-Zavala provocó los mayores problemas en el interior de Acción Nacional.

Desde la presidencia de la República el michoacano se entrometió en la vida del partido. Sin embargo, no tuvo la fuerza ni siquiera para que aceptaran a Ernesto Cordero, como su candidato a la presidencia de la República.

Desde esas elecciones Calderón empezó a darse cuenta que su influencia política se deterioraba.

En la última contienda política los Calderón-Zavala buscaron el apoyo del PAN (aún eran militantes blanquiazules) para que Margarita fuera su candidata presidencial.

Como respuesta obtuvieron un rechazo de los dirigentes panistas, encabezados por Ricardo Anaya, quien aprovechó su liderazgo para convertirse en el abanderado presidencial blanquiazul.

Anteriormente, a la señora Zavala le negaron una diputación. Los militantes de Acción Nacional ya no querían saber nada de Calderón.

Las pugnas internas crecieron. Los Calderón-Zavala abandonaron el partido y ella, en su desmedida ambición por el poder, decidió participar como candidata independiente en las elecciones presidenciales recientes.

Ante el nulo apoyo del electorado, la aspirante renunció a la candidatura.

Lo único que logró fue evidenciar su actitud tramposa al falsificar firmas y credenciales de supuestos simpatizantes cuando buscaba su registro para la candidatura.

El contrapeso político

A la fecha, Acción Nacional no tiene nada para festejar sus 80 años de vida. El partido fundado por Manuel Gómez Morín se encuentra en la lona. Necesita despertar de su letargo para convertirse en un partido de oposición.

Hoy se encuentra muy lejos de ser el partido del contrapeso político que se necesita frente al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El actual líder del PAN, Marko Cortés, está pasmado. La dirigencia le quedó muy grande. Las dos últimas derrotas fueron muy dolorosas para los panistas. Perdieron las gubernaturas de Baja California y Puebla.

Ante la arrolladora presencia morenista, los partidos de oposición intentarán hacer frentes, por lo menos, para contrarrestar la fuerza de Morena.

En el horizonte aparecen los esposos Calderón-Zavala muy activos en la formación de un nuevo partido político: México Libre.

De acuerdo con las informaciones periodísticas, son pocos los simpatizantes que acuden al llamado del multicitado matrimonio.

Los Calderón-Zavala no alcanzan a obtener el número de asambleas ni de seguidores para obtener el registro de su partido. No se darán por vencidos tan fácilmente.

Seguramente insistirán en su intento, sin doblegarse, porque son innumerables los privilegios que reciben los dueños de esos institutos políticos, en dinero y poder.

Y en esa misma situación se encuentra Ricardo Anaya, quien aún no se encuentra recuperado de su aplastante derrota, ya quiere regresar a las lides políticas.

Solo que el viernes pasado, fecha señalada para su retorno, al "joven maravilla" no pudo asistir a un diplomado en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM.

Los estudiantes reprobaron, entre otras cosas, que le abrieran las puertas de la Facultad a un político que fue señalado en investigaciones por corrupción y lavado de dinero.

En fin, el PAN tendrá que reorganizarse para su participación en las elecciones intermedias del 2021. En el presente, sus dirigentes, encabezados por Marko Cortés, tienen al partido sumido en la mediocridad total.

aco2742@hotmail.com

Sin miramientos...

¡QUE CONSTE,.. SON REFLEXIONES!

Control con el lenguaje de las armas

Por Sócrates A. Campos Lemus

MIENTRAS EL PRESIDENTE HACE LLAMADOS A QUE LOS MALANDRINES RECAPACITEN ANTES DE CONTINUAR HACIENDO SUS "MALDADES", EN JALISCO, EN UN POZO ENCUENTRAN MÁS DE CINCUENTA BOLSAS CON RESTOS HUMANOS, Y EL GRUPO MAFIOSO DE LA ZONA, PREOCUPADO PORQUE ESTÁ EN ESPERA EL HIJO DEL LÍDER, PARA SER TRASLADADO A ESTADOS UNIDOS, ASÍ QUE ESPERAMOS UNA RACHA DE ASESINATOS Y VENGANZAS… mientras, se van encontrando que políticos y funcionarios ligados a Peña Nieto, pueden comprar perritos de cerca de 2 millones de dólares, y si eso valen, ya se podrán imaginar lo que cuesta su alimentación y sus medicamentos, su atención e incluso, su excremento… pero así son las voladas de los nuevos ricos…puras puntadas. Claro, el pueblo paga y el ex presidente carga con los "muertitos"…

Podremos entender que a lo largo del país el presidente López Obrador tenga que mantener una política de llamado a que la paz social la logremos por medio de la razón y el convencimiento, apoyado por las madrecitas de los mafiosos para que ellas hablen con sus hijos y convencerles de que se deben portar bien, y a lo mejor, el Presidente, hombre bondadoso y de ideas pacíficas y de amor no logra comprender que una cosa es lo que deseamos y otra lo que existe en la realidad, así, muchos enrolados en las filas de la delincuencia están ahí más que convencidos de que este es su camino de vida y de sobrevivencia, ya entraron y no hay reversa, el que se sale, se muere.

En algunos años, por ejemplo, ahora, sabemos que más de 13 mil jovencitos han sido asesinados en esta guerra provocada por los norteamericanos y alentada y desarrollada por Felipe Calderón, y esto debería ser puesto en la balanza pública para que se vea quién es el verdadero responsable de este baño de sangre que vivimos en el país, no se trata de que se pueda eludir la responsabilidad de hacer el análisis y denunciar sus trafiques y negocios amparado en la "guerra contra el narcotráfico", porque de ahí surgieron muchos de los funcionarios que, posteriormente, continuaron en el gobierno de Peña, acumulando fortunas y validando el saqueo y las corruptelas que han llevado a la gran crisis al país y, ésta, es la crisis de confianza y de credibilidad, porque la económica siempre la hemos podido sortear pagando, los jodidos, el costo de los robos y de los saqueos que vienen generándose con el uso de los fondos y bienes públicos, para que un grupo de políticos y funcionarios ligados a los grandes capitales sigan realizando sus negocios privados. Salvamos a bancos y a banqueros, pero no salvamos a los jodidos de su miseria, explotación y engaño, esa es la realidad y en este esquema se generó la violencia y se apapacharon a los malos para someter a los buenos, la gente le tiene miedo a la policía, pero le tiene terror a los grupos de malosos y, efectivamente, los obedecen y se someten a sus condiciones, porque ellos dominan calle por calle las zonas rurales donde impera la ley del revólver y las urbanas, donde la ausencia de poder y de gobierno es clara y afecta a todo el país, así que a lo mejor, AMLO, hombre inteligente y bondadoso, tendría que revisar lo que en verdad sucede y no hacer mucho caso a sus funcionarios que andan preocupados por sostenerse en el puesto con su presupuesto o alcanzar sus sueños en otros niveles del gobierno…

Hace pocos días leíamos que un niño que comenzó a delinquir y asesinar a los diez años, después de otros diez de andar con la fama del "niño sicario" muere o es asesinado en un pueblo de la Huasteca potosina, y el mismo López Obrador comenta que en el atentado al bar "Caballo Blanco" en Coatzacoalcos, Veracruz, un jovencito de apenas 15 años es uno de los responsables de rociar gasolina al antro para incendiarlo, de tal manera que él mismo es víctima del fuego provocado, quemándose gran parte de su cuerpo y estando en condición de gravedad, no es que esos críos no tengan madre, la tienen o la tuvieron, pero la ambición y las ganas de tener recursos frescos y amplios para saciar sus compras de cosas inútiles, que aparentemente les daban felicidad o cuando menos, sensación de poder, los mantenía en este camino de la delincuencia, y así, miles de jovencitos están en este campo.

Nos podremos imaginar que desde hace más de 25 años miles de niños quedaron huérfanos o con sus padres en la cárcel por ser víctimas de la "guerra contra el narcotráfico" y ahora, ellos, son parte de los grupos criminales a los que se incorporan como una forma de venganza contra la sociedad, así surgieron en Honduras y en El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Colombia, Venezuela, los niños de la guerra que, posteriormente, formaron los grupos de sicarios y pandilleros de las "Mara Salvatrucha" o de los que se integran a la explotación en sus propios países y en ampliar sus contactos para establecer las mafias a nivel interamericano y así vivimos con el terror y el horror de esos grupos, mientras, el Presidente, trata de convencerlos por las "buenas" y ellos lo ignoran por "las malas" y sigue creciendo.

En cada calle de colonias en las zonas urbanas están establecidas las pandillas y las mafias, ahí las madres valen ídem, porque los grupos mantienen el control de la zona al costo de vida o de muerte y, las palabras, salen sobrando, igual sucede en las zonas rurales donde la siembra, el procesamiento o el manejo de las drogas y la explotación del huachicol o del gas sostienen a los grupos, además de las extorsiones y los secuestros mantienen en las regiones un gobierno paralelo superior en control a los gobiernos políticos o, controlados por ellos, y así, todos los ruegos salen sobrando, en muchas regiones no escuchan la voz y los llamados de AMLO, así que ahí siguen como si nada, la realidad es que el que no se sostengan en esas zonas, pues se muere o sufren sus familias, porque ellos tienen el poder real, el que habla con las armas en la mano, no con el micrófono, sino con las balas que matan, es la realidad…

socrates_campos8@yahoo.com.mx

Nos podremos imaginar que desde hace más de 25 años miles de niños quedaron huérfanos o con sus padres en la cárcel por ser víctimas de la "guerra contra el narcotráfico" y ahora, ellos, son parte de los grupos criminales a los que se incorporan como una forma de venganza contra la sociedad

Por Mauricio Conde Olivares

"Hora 14"

Festejos patrios causan incendios urbanos

Luego que el INEGI ubicara a Quintana Roo como la quinta entidad del país con mayor índice de suicidios, la ex diputada local, Sonia López Cardiel, declaró que es lamentable que todavía no se cuente con un hospital psiquiátrico en Cancún y que tampoco se puedan concretar proyectos similares para brindar esta atención especializada en otras partes de la entidad, como Playa del Carmen, en el municipio de Solidaridad.

Ayer, al ser Día Mundial de la Prevención del Suicidio, la también activista social afirmó que aún falta mucho para atender este problema complejo.

"Datos oficiales indican una tasa de 8.2 suicidios por cada 100 mil habitantes, muy por arriba de la media nacional de 5.2. Hay que atender las causas de este fenómeno que son psicológicas, pero también sociales", agregó.

Precisó que la depresión es el causante número uno de enfermedades crónicas degenerativas y actualmente no existe dónde atenderlos, ni estudios para prevenir.

Lo anterior significa la necesidad de un enfoque integral, que incluya no solo a profesionales de la salud, sino valorar problemas como el hacinamiento, la falta de espacios públicas, desempleo, pobreza, entre otros, expresó.

Sonia López citó como ejemplo a la ciudad de Cancún, que ya supera el millón de habitantes y sin embargo no cuenta con un Hospital Psiquiátrico. "Durante mi gestión como legisladora, ingresé una iniciativa de ley en materia de salud mental, la creación de una Aldea Terapéutica, pero tristemente por criterios políticos, la mayoría panista, lo dejó fuera.

Espero que en el nuevo Congreso exista voluntad para solucionar esta necesidad urgente", finalizó.

Ahora, déjeme contarle acerca de que las fiestas patrias, los días de muertos y la temporada navideña pues son los responsables de que los incendios urbanos se incrementen hasta en un 10 por ciento en promedio, señalaron expertos, quienes invitaron a la población a redoblar las medidas de prevención y protección.

David Morales, presidente del Consejo Nacional de Protección Contra Incendios (Conapci) y Juan José Camacho Gómez, presidente de la Asociación Mexicana de Rociadores Automáticos Contra Incendios (AMRACI), señalaron que el mes de septiembre, con motivo de las fiestas patrias, se consume una gran cantidad de fuegos pirotécnicos, la mayoría de las veces en forma clandestina, sin control o regulación, causando un incremento en el número de incendios en casas habitación, comercios e industrias, pero en especial graves daños físicos por quemaduras y pérdidas de extremidades en niños y adultos.

Festejos patrios son los responsables de que los incendios urbanos se incrementen hasta en un 10 por ciento en promedio, señalaron expertos.

En el mes de octubre y noviembre, con la celebración de los días de muertos, el uso de las ofrendas, velas y veladoras, causan gran número de accidentes por el uso de fuego.

A su vez en el mes de diciembre es muy común conocer llamadas a los bomberos para atender incendios o conatos de incendios provocados por luces navideñas en mal estado, por sobrecargas eléctricas al conectar un gran número de enchufes en una sola línea de conducción de electricidad, el uso de velas o de adornos y árboles navideños altamente flamables, así como por el uso de fogatas.

Ante ello, ambos expertos hicieron un llamado a toda la población a redoblar acciones de prevención para evitar accidentes y sumarse a la 5ª Campaña Nacional de Protección Contra Incendios, que con los slogans: "Por un México Sin Victimas de Fuego" y "Prevenir es vivir", se llevará a cabo del 30 de septiembre al 4 de octubre, con el objetivo de difundir en todo el país, la cultura de prevención y protección para reducir la pérdida de vidas, el impacto social y económico que provocan los incendios y evitar tragedias futuras causadas por éstos.

Como parte de esta campaña, los días 1 y 2 de octubre, se llevará a cabo en el WTC de la Ciudad de México, el Fire Protection Congress & Expo 2019, donde los especialistas y fabricantes más importantes en el mundo en prevención y protección contra incendios reunidos en un solo lugar, darán a conocer las tecnologías más recientes en la materia.

Es un evento especializado que pone al alcance de los usuarios las nuevas tecnologías, normatividad y mejores prácticas en sistemas contra incendios.

Por otra parte y con una asistencia al autódromo Hermanos Rodríguez estimada en 49 mil espectadores, la carrera Nascar Peak, que se llevará a cabo en la Ciudad de México, dejará una derrama de 54 millones 512 mil pesos durante tres días, afirmó el secretario de Turismo del gobierno de México, Miguel Torruco Marqués.

Además, se proyecta que la carrera que tendrá presencia en la capital los dos últimos días de noviembre y el primero de diciembre próximos, genere la reservación de 114 mil habitaciones, elevando la ocupación hotelera a 74.8 por ciento.

En su más reciente competencia, efectuada a principios de este mes en la ciudad de San Luis Potosí, se tuvo la asistencia de 15 mil 789 personas, con una derrama económica estimada en 11.4 millones de pesos.

Y con 8 mil 442 cuartos contratados, la ocupación hotelera fue de 51.7 por ciento durante el evento.

Al hacer un resumen, durante una conferencia de prensa que tuvo lugar ayer en la oficina de la Secretaría de Turismo federal, su titular informó que los resultados acumulados en las competencias Nascar Peak acontecidas en Aguascalientes, Puebla, Chihuahua, Querétaro y San Luis Potosí, sumaron 106 mil 713 espectadores, con una derrama de 68.4 millones de pesos y 282 millones 697 mil 197 impactos en redes sociales.

Para la carrera que se celebrará en la Ciudad de México, se calcula que los impactos en redes sociales llegarán a los 120 millones. Asimismo, la competencia será transmitida a 17 países de América Latina, a través de Fox Sports 3.

El año pasado, Nascar Peak superó los 625 millones de impactos en redes sociales y actualmente cuenta con más de un millón de seguidores en Facebook.

En México es el campeonato de mayor crecimiento organizado por Nascar fuera de Estados Unidos.

El titular de Sectur explicó que la alianza que la dependencia a su cargo firmó con Nascar genera diversos beneficios, como la aportación de un nuevo esquema para impulsar el turismo deportivo y para promover al destino "México" en los mercados internacionales; además de que a través de la gran plataforma de difusión de Nascar Peak Mexico Series se promociona a nuestro país y a los destinos donde el certamen tiene lugar.

Torruco Marqués agregó que estos eventos no significan ningún costo para Sectur ni para las entidades federativas, además de que representan el acercamiento de la población al deporte del automovilismo, sin importar su edad o condición socioeconómica.

Las carreras que faltan por llevarse a cabo en lo que resta del año son: Guadalajara, 28 y 29 de septiembre; Puebla, 19 y 20 de octubre; Aguascalientes, 9 y 10 de noviembre; y la gran final el 30 de noviembre y 1 de diciembre, en la Ciudad de México.

Al tomar la palabra, Chad Seigler afirmó: "de parte de todo Nascar, estamos muy contentos. Hace unos meses tuve el privilegio de participar en la alianza con Sectur federal y al día de hoy continuamos viendo el gran valor del mercado que representa México para Nascar".

A su vez, Jimmy Morales detalló que las actividades planeadas para el Nascar Parade que tendrá lugar en el Zócalo, "serán activaciones para acercar más a los aficionados con los autos de carreras que normalmente y por cuestiones de seguridad sólo ven desde las gradas. Tenemos planeado junto con los equipos de la serie regalar boletos, quizás buscaremos equipos de seis personas para que hagan un cambio de llantas como en las paradas de pits", dijo.

Finalmente, Carlos Mackinlay sostuvo que la capital del país se está posicionando como el principal destino del automovilismo en México y que a partir de este momento arranca un programa fabuloso en la Ciudad de México. "Estamos listos, empezamos con las Fiestas Patrias, lo cual va a traer mucha gente de todo el país; continuaremos con el festival del Día de Muertos, la carrera de Fórmula 1 e, inmediatamente, la serie Nascar Peak, La Carrera Panamericana y de autos antiguos, además del juego de la NBA", puntualizó; empero, lo anterior será motivo de posterior análisis en otra entrega de HORA 14.

mauricioconde59@outlook.com
Twitter: @mauconde

DE CINCO ESTRELLAS

- Por primera vez *Oficios Culinarios* reunirá más de 150 profesionales de talla nacional e internacional, 17 y 18 de octubre próximo

- *American Airlines* retira de su flota los *McDonnell Douglas MD-80*, el último utilizado en la ruta Dallas-Chicago el pasado 4 de septiembre

- El concepto de lujo, "Todo Incluido", sólo para adultos, está en ÚNICO 20º87º Hotel Riviera Maya, diseñado para reflejar la belleza y cultura nativa

- Interjet llega a 14 alianzas comerciales con aerolíneas extranjeras en el segundo trimestre del año

Por Victoria González Prado

American Airlines dio a conocer que retira de su flota las aeronaves *McDonnell Douglas MD-80*, una de ellas cubrió por última vez el 4 de septiembre pasado la ruta Dallas-Chicago.

La aerolínea aún mantenía operativas 26 unidades de este modelo, que serán trasladadas al *Roswell International Air Center,* cementerio de aeronaves localizado en Nuevo México.

En total, *McDonnell Douglas* produjo mil 191 *MD-80,* de los que la mayoría sirvieron a aerolíneas norteamericanas. A lo largo de las casi cuatro décadas en operación, la aerolínea llegó a tener 362 aeronaves operativas, siendo su caballo de batalla durante las décadas de los 80 y 90.

☆☆☆☆☆ El próximo 17 y 18 de octubre próximo, por primera vez se llevará a cabo la edición de Oficios Culinarios, encuentro que reunirá a más de 150 profesionales de talla nacional e internacional, del sector restaurantero, hotelero y de proveeduría.

La reunión, tendrá lugar en el Hotel Mundo Imperial Princess Acapulco, los profesionales del sector desarrollarán diversos temas de especialidad en 15 mesas de diálogo: Campo y Mayoras, Cocineros, Chefs, Restauranteros, Periodistas Gastronómicos, Cerveceros, Fotógrafos Gastronómicos, Banqueteros, Jefes de Sala presentados por S. Pellegrino, Panaderos presentado por Larousse Cocina, Queseros, Enólogos, Educadores Gastronómicos, Tequileros/Mezcaleros y Cocineras Tradicionales.

Entre los participantes destacan: la ponencia de **Laura Santander**, sommelier del Grupo Culinaria Chic; **Elena Reygadas**, restaurante *Rosetta*; **Ricardo Sabio**, Casa de Piedra; **Aquiles Chávez**, chef del restaurante Sotero; **Laura Zamora**, de la casa vinícola de Santo Tomás; **Gabriela Ruiz**, restaurante Carmela y Sal; **Arturo Anaya**, director del Colegio Superior de Gastronomía, así como **Antonina González**, maestra cocinera de Michoacán, entre otros reconocidos profesionales del gremio.

Además de las conferencias, se llevará a cabo el Tianguis de Cocineras Tradicionales de Guerrero, así como la cena de gala, donde 10 chefs de la mesa de Oficio Cocinero prepararán menú especial.

Lo anterior fue dado a conocer en la conferencia de prensa que se realizó en el restaurante *Ko Ma*, de los premiados chefs **Mikel Alonso** y **Gerard Bellver**, por Culinaria Mexicana, *Trendsétera* y Despacho Gastronómico, organizadores del evento.

Estuvieron en la reunión: **Claudio Poblete**, director de Culinaria Mexicana; **Ricardo Muñoz Zurita**, chef de los restaurantes Azul; **Anaís Penagos**, directora de Despacho Gastronómico; **Carlos Carrillo**, director de T*rendsétera*, y **Helen Loeb**, directora de Relaciones Públicas de Mundo Imperial, anunciaron los nombres de los galardonados con la medalla **Ricardo Muñoz Zurita**, que será entregada en la cena de gala.

Por su contribución a la formación de nuevas generaciones de gastrónomos, **Raquel Torres** recibió el Mérito a la Educación Gastronómica. Por sus aportaciones de investigación de la cocina chiapaneca, el maestro **Francisco Mayorga** fue reconocido con el Mérito a la Investigación Gastronómica, y gracias al conjunto de su obra fotográfica en más de cuatro décadas de trabajo, **Ignacio Urquiza** fue acreedor al Mérito Editorial en el renglón de Gastronomía.

Los boletos de Oficios Culinarios 2019 están a la venta en las taquillas del Forum Mundo Imperial.

☆☆☆☆☆ El concepto de lujo, "Todo Incluido", sólo para adultos está en ÚNICO 20º87º Hotel Riviera Maya, diseñado para reflejar la belleza y cultura nativa.

Las bodas, como uno de los principales pilares del hotel, llegan con propuesta del más alto nivel. La pasión por crear, diseñar y cuidadosamente ejecutar una boda son coordinadas por el equipo dirigido por **Marylen Espósito**.

Con un sagaz cuidado por los detalles, **Marylen** se ha hecho de una reputación por ser una de las más creativas planificadoras de bodas en el sur de Florida.

Las impecables playas de la Riviera Maya son el escenario perfecto para realizar la ceremonia. Una boda en este hotel en la Riviera Maya es magnífica e inimitable, repleta de detalles personalizados y toques artísticos inspirados en la zona.

La planeación es mucho más fácil gracias a la ayuda de nuestros especialistas y los paquetes de bodas experienciales.

El hotel cuenta con varias locaciones para las ceremonias con capacidad de hasta 300 personas y extenso catálogo para decorar el gran día justo como siempre se ha soñado; desde sillas de madera, bancas, taburetes, arreglos florales, decoración de pasillos, escenarios rústicos, faroles, atrapa-sueños y mucho más.

Un destino tan hermoso siempre será difícil de dejar, por eso ofrece los planes más exclusivos para pasar una luna de miel de ensueño. Acompañando la experiencia con el desayuno servido en el balcón de la habitación, junto con una botella de vino espumoso para celebrar la ocasión con una deliciosa mimosa.

Redefinimos el significado de Todo Incluido ofreciéndote algo fuera de lo común. Desde exclusivos tratamientos en SPA y salón de belleza, hasta excursiones y sesiones de golf; tu estadía incluye todas las amenidades de un hotel de lujo y mucho más.

☆☆☆☆☆ Interjet, sumó al segundo trimestre de este año un total de 14 alianzas comerciales con líneas aéreas extranjeras, incluidos 12 acuerdos interlineales y cuatro de código compartido, lo cual demuestra la gran confianza que tienen estas empresas en la compañía para transportar a sus pasajeros.

Las rutas abarcan 52 destinos en México, Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica y el Caribe, pero el número crece de forma exponencial por sus convenios con otras aerolíneas y sin los cuales no sería posible llegar a nuevos lugares.

Otro beneficio de este tipo de acuerdos, es la comodidad de poder adquirir vuelos de otra compañía aérea con un mismo boleto, si comparten un punto de conexión con Interjet.

Durante el trimestre abril-junio, la aerolínea estableció acuerdo de código compartido con Alitalia. También suscribió otro con *Qatar Airways*, a través del cual, los pasajeros de la compañía asiática tienen acceso a toda la red de rutas de la aerolímea mexicana en el Continente Americano.

Las alianzas con otras aerolíneas multinacionales han permitido a la firma mexicana fortalecer sus operaciones foráneas.

En julio de 2019, reportó crecimiento del 22 por ciento en el mercado internacional de pasaje, al haber atendido a 436 mil 644 viajeros.

Además de *Alitalia* y *Qatar Airways*, la compañía tiene alianzas comerciales con *American Airlines, Emirates, Iberia, LATAM, British Airways, Japan Airlines, Lufthansa, All Nippon, Eva Air, Hainan Airlines, Air Canada* y *Han Air.*

En el caso de *Emirates,* la línea aérea mexicana tiene acuerdo interlineal para conectar en Estados Unidos y le está dando excelentes resultados.

victoriagprado@gmail.com
Twitter: @victoriagprado

La aerolínea dejará de operar los *MD-80*.

Oficios Culinarios en octubre próximo.

Las mejores bodas en Riviera Maya.

RESULTADOS DEL CAMBIO

Y SEGUIMOS

En audiencias "Platícale al gobernador" atendimos más de 15 mil solicitudes

RESULTADOS DEL CAMBIO

Y SEGUIMOS

Juntos seguiremos avanzando

RESULTADOS DEL CAMBIO

Y SEGUIMOS

Instalamos más de 1000 cámaras para recuperar la tranquilidad

RESULTADOS DEL CAMBIO

Y SEGUIMOS

Más patrullas para recuperar la tranquilidad

QUINTANA ROO
2016 • 2022
MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES
3ER INFORME DE GOBIERNO
CARLOS JOAQUÍN
GOBERNADOR
QUINTANA ROO
2016 2022
RESULTADOS DEL CAMBIO
Y SEGUIMOS
En un año recibimos más de 22 millones de visitantes

EDICTO

Expediente: SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0033/2019

SE NOTIFICA AL CIUDADANO ROBERTO JESÚS ESQUIVEL COCOMque con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 y 160 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2 fracciones I y II 3 fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 33 párrafo cuarto, 90, 91,94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19 fracción XIII, 21, 43 fracciones XXII, inciso a) a e) y p) y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y 1, 2, 4 fracción IV subfracción IV.2 y 43 fracciones XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado en vigor, y en apego a lo establecido en Código de justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo en los artículos 36 fracción III, 37, 38, 39 y 40 de aplicación supletoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se ordena notificar mediante edictos el oficio de Requerimiento número SECOES/SIV/CGJV/0136/V/2019.

Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa: SECOES/SIV/CGJV/CSP/0033/2019
Oficio No.número SECOES/SIV/CGJV/0136/V/2019
Asunto: Se requiere la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial inicial, de conclusión (final) y de intereses.
Chetumal, Quintana Roo, a once de julio de dos mil diecinueve.
"2019, año del respeto a los derechos humanos"

C.Roberto Jesús Esquivel Cocom.

Presente.

En atención al punto tercero, inciso a), del acuerdo de inicio de investigación por presunta responsabilidad administrativa de fecha veinte de mayo de dos mil diecinueve, dictado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0033/2019 y, conforme a lo dispuesto en los artículos 1, fracciones I y II, 3, fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19, fracción XIII y 43, fracciones XVII y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 4, fracción IV, subfracción IV.2y 43, fracciones VII, XII y XVIIdel Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y por cuanto hasta la presente fecha no ha cumplido con la obligación de presentar sus declaracionesde situación patrimonial inicial y de intereses, así comolas declaraciones de situación patrimonial de conclusión (final) y de intereses,todas por el cargo de Coordinador de Enlace Zona Norte,adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, mismas que debió presentar, por lo que hace alas de tipo inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de posesión de su cargo, término que transcurrió del diadiecisiete de agosto de dos mil diecisiete al quince de octubre del mismo año, y por cuanto a las últimas, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de terminación de su cargo, término que transcurrió del diaquince de octubre de dos mil diecisiete al trece de diciembre del mismo año,de conformidad a lo dispuesto por los artículos 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 3, fracción VIII, 32, 33 fracciones I, inciso a) y III, 46 y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación a lo dispuesto en el punto segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio del 2017 y Disposiciones Primera y Tercera, del Criterio Normativo por el que se establecen las disposiciones que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana roo, por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado "DECLARANET", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 13 de abril del 2007.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, cuarto párrafo y 96, primer párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 43, fracción XXII, inciso b), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 43, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se le requiere para que cumpla con presentar las referidas declaraciones a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado DECLARANET, dentro del plazo de 10 días hábiles, en virtud de que han fenecido los plazos establecidos en los artículos33 fracciones I, inciso a) y III y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; sin perjuicio de que conforme al 96, segundo párrafo de la Ley en comento, pueda solicitar por causa debidamente justificada la ampliación, la cual, no podrá excederse en ningún caso de la mitad del plazo previsto originalmente.

Atento a lo anterior, se le hace de su conocimiento que conforme a lo dispuesto en los artículos 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,160 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 33, quinto y séptimo párrafos, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en caso de que la omisión en las declaraciones continúe por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le notifique el presente requerimiento, se procederá conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas

El presente **EDICTO** constituye un resumen del Oficio de Requerimiento de fecha once de julio de dos mil diecinueve, y su publicación deberá efectuarse por tres veces dentro del plazo de nueve días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Quintana Roo y en los estrados de esta Coordinación General.

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de septiembre del 2019

LIC. DORIS GAMBOA OLAYO
COORDINADORA GENERAL JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

EDICTO

Expediente: SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0041/2019

SE NOTIFICA AL CIUDADANO JORGE FERNANDO NOVELO HERRERAque con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 y 160 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2 fracciones I y II 3 fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 33 párrafo cuarto, 90, 91,94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19 fracción XIII, 21, 43 fracciones XXII, inciso a) a e) y p) y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y 1, 2, 4 fracción IV subfracción IV.2 y 43 fracciones XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado en vigor, y en apego a lo establecido en Código de justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo en los artículos 36 fracción III, 37, 38, 39 y 40 de aplicación supletoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se ordena notificar mediante edictos el oficio de Requerimiento número SECOES/SIV/CGJV/0144/V/2019.

Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa: SECOES/SIV/CGJV/CSP/0041/2019
Oficio No.SECOES/SIV/CGJV/0144/V/2019.
Asunto: Se requiere la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial de conclusión (final) y de intereses.
Chetumal, Quintana Roo, a cinco de agosto de dos mil diecinueve.
"2019, año del respeto a los derechos humanos"

C.Jorge Fernando Novelo Herrera.

Presente.

En atención al punto tercero, inciso a), del acuerdo de inicio de investigación por presunta responsabilidad administrativa de fecha veinte de mayo de dos mil diecinueve, dictado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0041/2019 y, conforme a lo dispuesto en los artículos 1, fracciones I y II, 3, fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19, fracción XIII y 43, fracciones XVII y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 4, fracción IV, subfracción IV.2 y 43, fracciones VII, XII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y por cuanto hasta la presente fecha no ha cumplido con la obligación de presentar sus declaraciones de situación patrimonial final y de intereses, por el cargo de Notificador Ejecutor, adscrito a la Secretaría de Finanzas y Planeación, mismas que debió presentar, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de terminación de su cargo, término que transcurrió del día uno de octubre de dos mil diecisiete al veintinueve de noviembre del mismo año, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 3, fracción VIII, 32, 33 fracción III, 46 y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación a lo dispuesto en el punto segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio del 2017 y Disposiciones Primera y Tercera, del Criterio Normativo por el que se establecen las disposiciones que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana roo, por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado "DECLARANET", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 13 de abril del 2007.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, cuarto párrafo y 96, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 43, fracción XXII, inciso b), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 43, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se le requiere para que cumpla con presentar las referidas declaraciones a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado DECLARANET, dentro del plazo de 10 días hábiles, en virtud de que han fenecido los plazos establecidos en los artículos 33 fracción III y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; sin perjuicio de que conforme al 96, segundo párrafo de la Ley en comento, pueda solicitar por causa debidamente justificada la ampliación, la cual, no podrá excederse en ningún caso de la mitad del plazo previsto originalmente.

Atento a lo anterior, se le hace de su conocimiento que conforme con lo dispuesto en los artículos 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,160 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo,33, séptimo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en caso de que la omisión en las declaraciones continúe por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le notifique el presente requerimiento, se procederá conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El presente **EDICTO** constituye un resumen del Oficio de Requerimiento de fecha cinco de agosto de dos mil diecinueve, y su publicación deberá efectuarse por tres veces dentro del plazo de nueve días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Quintana Roo y en los estrados de esta Coordinación General.

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de septiembre del 2019

LIC. DORIS GAMBOA OLAYO
COORDINADORA GENERAL JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

EDICTO

Expediente: SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0153/2019

SE NOTIFICA ALA CIUDADANA LIDIA JANET BARRERA HERNANDEZque con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 y 160 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2 fracciones I y II 3 fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 33 párrafo cuarto, 90, 91,94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19 fracción XIII, 21, 43 fracciones XXII, inciso a) a e) y p) y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y 1, 2, 4 fracción IV subfracción IV.2 y 43 fracciones XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado en vigor, y en apego a lo establecido en Código de justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo en los artículos 36 fracción III, 37, 38, 39 y 40 de aplicación supletoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se ordena notificar mediante edictos el oficio de Requerimiento número SECOES/SIV/CGJV/0346/VI/2019.

Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa: SECOES/SIV/CGJV/CSP/0153/2019
Oficio No.SECOES/SIV/CGJV/0346/VI/2019.
Asunto: Se requiere la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial inicial y de intereses, de conclusión (final) y de intereses.
Chetumal, Quintana Roo, a cinco de agosto de dos mil diecinueve.
"2019, año del respeto a los derechos humanos"

C.Lidia Janet Barrera Hernández.

Presente.

En atención al punto tercero, inciso a), del acuerdo de inicio de investigación por presunta responsabilidad administrativa de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, dictado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0153/2019 y, conforme a lo dispuesto en los artículos 2, fracciones I y II, 3, fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19, fracción XIII y 43, fracciones XVII y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 4, fracción IV, subfracción IV.2 y 43, fracciones VIII, XII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y por cuanto hasta la presente fecha no ha cumplido con la obligación de presentar sus declaraciones de situación patrimonial inicial y de intereses, de conclusión (final) y de intereses, por el cargo de Analista Profesional adscrita a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, mismas que debió presentar, por lo que hace a las de tipo inicial dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión de su cargo, término que transcurrió del diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete al quince de enero de dos mil dieciocho, y por cuanto a las ultimas, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de terminación de su cargo, término que transcurrió del día uno de febrero de dos mil dieciocho al uno de marzo del mismo año, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 3, fracción VII, 32, 33 fracciones I, inciso b) y III, 46 y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación a lo dispuesto en el punto segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio del 2017 y Disposiciones Primera y Tercera, del Criterio Normativo por el que se establecen las disposiciones que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado "DECLARANET", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 23 de abril del 2007.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, cuarto párrafo y 96, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 43, fracción XXII, inciso b), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 43, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se le requiere para que cumpla con presentar las referidas declaraciones a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado DECLARANET, dentro del plazo de 10 días hábiles, en virtud de que han fenecido los plazos establecidos en los artículos 33 fracciones I, inciso b) y III y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; sin perjuicio de que conforme al 96, segundo párrafo de la Ley en comento, pueda solicitar por causa debidamente justificada la ampliación, la cual, no podrá excederse en ningún caso de la mitad del plazo previsto originalmente.

Atento a lo anterior, se le hace de su conocimiento que conforme con lo dispuesto en los artículos 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,160 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo,33, quinto y séptimo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en caso de que la omisión en las declaraciones continúe por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le notifique el presente requerimiento, se procederá conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El presente **EDICTO** constituye un resumen del Oficio de Requerimiento de fecha cinco de agosto de dos mil diecinueve, y su publicación deberá efectuarse por tres veces dentro del plazo de nueve días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Quintana Roo y en los estrados de esta Coordinación General.

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de septiembre del 2019

LIC. DORIS GAMBOA OLAYO
COORDINADORA GENERAL JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

EDICTO

Expediente: SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0230/2019

SE NOTIFICA AL CIUDADANOJORGE MIGUEL MARTIN ÁLVAREZque con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 y 160 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2 fracciones I y II 3 fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 33 párrafo cuarto, 90, 91,94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19 fracción XIII, 21, 43 fracciones XXII, inciso a) a e) y p) y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y 1, 2, 4 fracción IV subfracción IV.2 y 43 fracciones XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado en vigor, y en apego a lo establecido en Código de justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo en los artículos 36 fracción III, 37, 38, 39 y 40 de aplicación supletoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se ordena notificar mediante edictos el oficio de Requerimiento número SECOES/SIV/CGJV/0423/VII/2019.

Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa: SECOES/SIV/CGJV/CSP/0230/2019
Oficio No.SECOES/SIV/CGJV/0423/VII/2019
Asunto: Se requiere la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial final y de intereses.
Chetumal, Quintana Roo, a cinco de agosto de dos mil diecinueve.
"2019, año del respeto a los derechos humanos"

C.Jorge Miguel Martin Álvarez.

Presente.

En atención al punto tercero, inciso a), del acuerdo de inicio de investigación por presunta responsabilidad administrativa de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, dictado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0230/2019 y, conforme a lo dispuesto en los artículos 2, fracciones I y II, 3, fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19, fracción XIII y 43, fracciones XVII y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 4, fracción IV, subfracción IV.2 y 43, fracciones VIII, XII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y por cuanto hasta la presente fecha no ha cumplido con la obligación de presentar sus declaraciones de situación patrimonial final y de intereses, por el cargo de Delegado de Comunicaciones y Transportes en Isla Mujeres adscrito a la Secretaría de Obras Públicas, mismas que debió presentar, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de terminación de su cargo, término que transcurrió del día siete de febrero de dos mil dieciocho al siete de abril de dos mil dieciocho, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 3, fracción VII, 32, 33 fracción III, 46 y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación a lo dispuesto en el punto segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio del 2017 y Disposiciones Primera y Tercera, del Criterio Normativo por el que se establecen las disposiciones que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado "DECLARANET", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 23 de abril del 2007.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, cuarto párrafo y 96, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 43, fracción XXII, inciso b), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 43, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se le requiere para que cumpla con presentar las referidas declaraciones a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado DECLARANET, dentro del plazo de 10 días hábiles, en virtud de que han fenecido los plazos establecidos en los artículos 33 fracción III y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; sin perjuicio de que conforme al 96, segundo párrafo de la Ley en comento, pueda solicitar por causa debidamente justificada la ampliación, la cual, no podrá excederse en ningún caso de la mitad del plazo previsto originalmente.

Atento a lo anterior, se le hace de su conocimiento que conforme con lo dispuesto en los artículos 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,160 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo,33, séptimo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en caso de que la omisión en las declaraciones continúe por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le notifique el presente requerimiento, se procederá conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El presente **EDICTO** constituye un resumen del Oficio de Requerimiento de fecha cinco de agosto de dos mil diecinueve, y su publicación deberá efectuarse por tres veces dentro del plazo de nueve días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Quintana Roo y en los estrados de esta Coordinación General.

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de septiembre del 2019

LIC. DORIS GAMBOA OLAYO
COORDINADORA GENERAL JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECOES

EDICTO

Expediente: SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0233/2019

SE NOTIFICA AL CIUDADANO EDUARDO MARTÍNEZ ORTEGAque con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 y 160 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2 fracciones I y II 3 fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 33 párrafo cuarto, 90, 91,94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19 fracción XII, 21, 43 fracciones XXII, inciso a) a e) y p) y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y 1, 2, 4 fracción IV subfracción IV.2 y 43 fracciones XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado en vigor, y en apego a lo establecido en Código de justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo en los artículos 36 fracción III, 37, 38, 39 y 40 de aplicación supletoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se ordena notificar mediante edictos el oficio de Requerimiento número SECOES/SIV/CGJV/0426/VII/2019.

Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa: SECOES/SIV/CGJV/CSP/0233/2019
Oficio No.SECOES/SIV/CGJV/0426/VII/2019.
Asunto: Se requiere la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial inicial y de intereses, de conclusión (final) y de intereses.
Chetumal, Quintana Roo, a cinco de agosto de dos mil diecinueve.
"2019, año del respeto a los derechos humanos"

C.Eduardo Martínez Ortega.

Presente.

En atención al punto tercero, inciso a), del acuerdo de inicio de investigación por presunta responsabilidad administrativa de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, dictado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número SECOES/SIV/CGJV/CSP/EPRA-0233/2019 y, conforme a lo dispuesto en los artículos 1, fracciones I y II, 3, fracciones II y XXIV, 4 fracción I, 8, 9 fracción I, 10 primer párrafo, 90, 91, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19, fracción XII y 43, fracciones XVII y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 4, fracción IV, subfracción IV.2 y 43, fracciones VII, XII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y por cuanto hasta la presente fecha no ha cumplido con la obligación de presentar sus declaraciones de situación patrimonial inicial y de intereses, de conclusión (final) y de intereses, por el cargo de Analista Profesional adscrito a la Oficialía Mayor de Gobierno, mismas que debió presentar, por lo que hace a las de tipo inicial dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión de su cargo, término que transcurrió del diecisiete de abril del dos mil dieciocho al quince de junio del mismo año, y por cuanto a las últimas, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de terminación de su cargo, término que transcurrió del día dieciséis de julio de dos mil dieciocho al trece de septiembre del mismo año, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 3, fracción VIII, 32, 33 fracciones I, inciso a) y III, 46 y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación a lo dispuesto en el punto segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio del 2017 y Disposiciones Primera y Tercera, del Criterio Normativo por el que se establecen las disposiciones que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado "DECLARANET", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 13 de abril del 2007.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, cuarto párrafo y 96, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 43, fracción XXII, inciso b), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 43, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se le requiere para que cumpla con presentar las referidas declaraciones a través del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado DECLARANET, dentro del plazo de 10 días hábiles, en virtud de que han fenecido los plazos establecidos en los artículos 33 fracciones I, inciso a) y III y 48, segundo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; sin perjuicio de que conforme al 96, segundo párrafo de la Ley en comento, pueda solicitar por causa debidamente justificada la ampliación, la cual, no podrá excederse en ningún caso de la mitad del plazo previsto originalmente.

Atento a lo anterior, se le hace de su conocimiento que conforme con lo dispuesto en los artículos 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,160 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo,33, quinto y séptimo párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en caso de que la omisión en las declaraciones continúe por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le notifique el presente requerimiento, se procederá conforma a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El presente **EDICTO** constituye un resumen del Oficio de Requerimiento de fecha cinco de agosto de dos mil diecinueve, y su publicación deberá efectuarse por tres veces dentro del plazo de nueve días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Quintana Roo y en los estrados de esta Coordinación General.

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de septiembre del 2019

LIC. DORIS GAMBOA OLAYO
COORDINADORA GENERAL JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

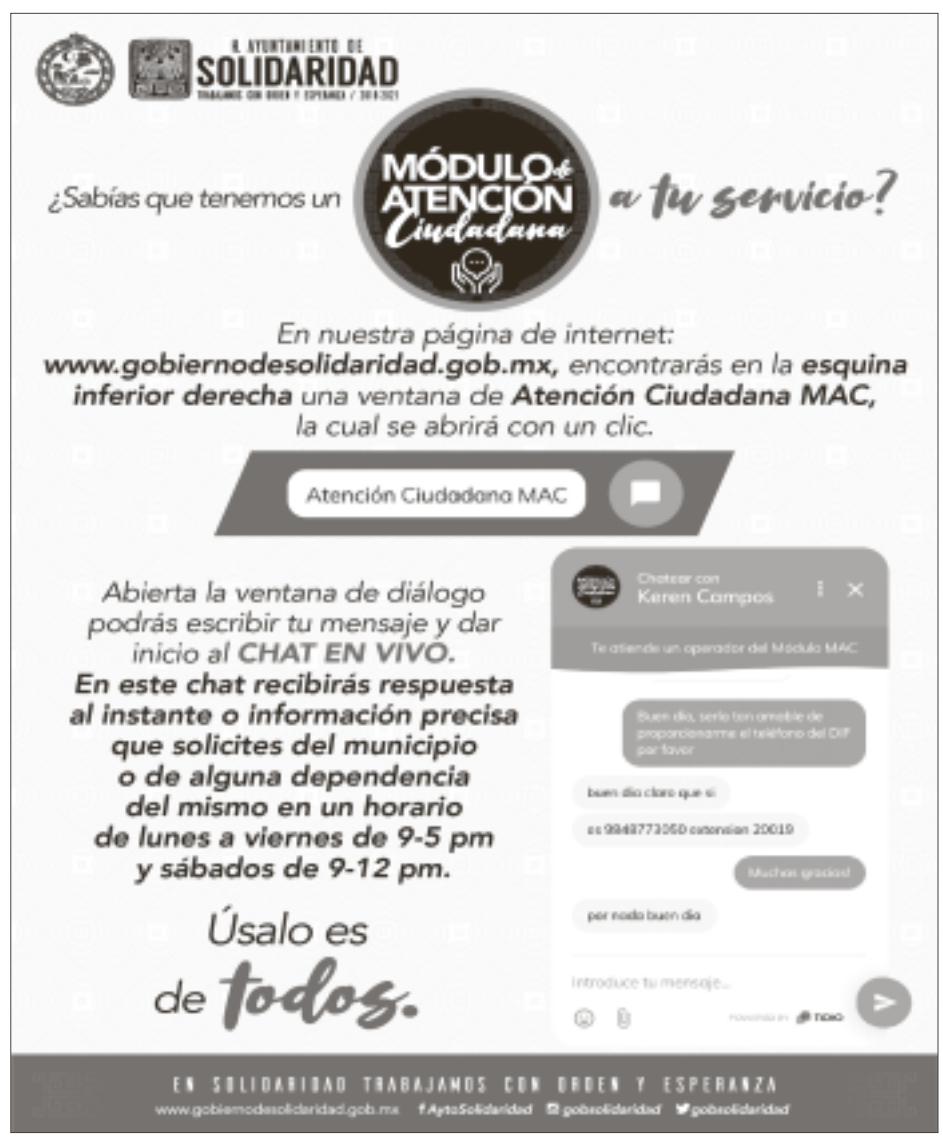

HORÓSCOPOS

Escribe: Amaya

ARIES • 21 MARZO-20 ABRIL

Pasarás hoy un día agradable; podrías disfrutar de la tan deseada realización personal.

TAURO • 21 DE ABRIL-21 MAYO

Pon en práctica tus originales ideas, ya que serán ellas las que te lleven a tus sueños.

GÉMINIS • 22 MAYO-21 JUNIO

En el plano social disfrutarás con todas las relaciones laborales. Te ascenderán de puesto.

CÁNCER • 22 JUNIO-22JULIO

Hoy los cambios de actividad te prometerán realizaciones futuras. Estás de suerte con el 1.

LEO • 23 JULIO-23 AGOSTO

Medita para tomar algunas decisiones importantes que te lleven a conseguir lo que quieres.

VIRGO • 24 AGOSTO-22 SEPTIEMBRE

Ten muy presente durante todo el día que la diplomacia y la honradez en tus relaciones.

LIBRA • 23 SEPTIEMBRE-23 OCTUBRE

Tendrás grandes oportunidades de mejoras, pero antes, tendrás que conseguir el equilibrio.

ESCORPIÓN • 24 OCTUBRE-22NOVIEMBRE

Hoy deberías tener mucho cuidado con tu mundo emocional, porque podría estar alterado.

SAGITARIO • 22 NOVIEMBRE-21 DICIEMBRE

Trata de divertirte el fin de semana; si puedes, un pequeño viaje de placer te sentará bien.

CAPRICORNIO • 22 DICIEMBRE-20 ENERO

Será un día en el que tendrás que tratar de esquivar las energías negativas del ambiente.

ACUARIO • 21 ENERO-18 FEBRERO

Trata de crear pensamientos y actos positivos durante el día, así todos saldrán ganando.

PISCIS • 19 FEBRERO-20 MARZO

Este día será propicio para aquellas personas que trabajen al servicio de los demás.

¿Sabías que en un día como hoy...?

1971.- Nace la actriz y cantante mexicana Alessandra Rosaldo. Destaca con el dueto Sentidos Opuestos, al lado de Chacho Gaytán. Participa en telenovelas como "DKDA", "Amarte es mi pecado", "Salomé" y "Sueños y caramelos"; en teatro, en la obra "Una Eva y dos patanes" al lado de su ahora esposo Eugenio Derbez.

Sopa de letras: *Juventud*

R	E	J	U	V	E	N	E	C	E	R	H	E	I	P
V	F	R	E	S	C	U	R	A	V	J	I	N	N	E
E	D	J	A	P	B	C	R	K	I	H	O	E	T	R
H	I	E	U	D	U	E	L	A	G	Q	P	R	R	E
E	V	D	F	V	V	B	I	T	O	N	S	G	E	C
M	E	G	E	L	E	N	E	R	R	X	G	I	P	E
E	R	H	O	S	A	N	A	R	A	F	A	A	I	D
N	S	V	I	Z	P	S	T	I	T	Z	E	R	D	E
C	I	J	O	K	E	E	R	U	E	A	O	D	O	R
I	O	L	L	R	M	G	D	L	D	L	D	B	E	A
A	N	Q	G	S	E	W	L	I	A	D	U	L	T	O
N	P	E	T	L	X	E	P	V	R	J	O	V	E	N
O	R	U	A	V	B	J	U	V	E	N	A	L	Z	A
E	S	P	L	E	N	D	O	R	A	R	R	O	J	O
E	N	T	U	S	I	A	S	M	O	S	A	D	I	A

ADULTO
ALEGRIA
ARROJO
BELLEZA
DESPEDIR
DIVERSION
ENERGIA
ENTUSIASMO
ESPLENDOR
FRESCURA
INTREPIDO
JOVEN
JUVENAL
JUVENTUD
LOZANIA
OSADIA
PREDEDERA
PUBERTAD
REGRESAR
REJUVENECER
VALOR
VEHEMENCIA

Consejos — Las nueces, valiosas para cuidar el corazón

***** Si tienes dudas relacionadas con moda, hogar y belleza, envíanoslas a: diario_imagen@yahoo.com.mx y al día siguiente publicaremos las respuestas.**

Vitamina E: El alto contenido de la nuez en vitamina E le da un alto poder antioxidante y ayuda a prevenir el envejecimiento de nuestro organismo.

Potasio: El cuerpo necesita este mineral para producir proteínas, desarrollar los músculos y controlar la actividad eléctrica del corazón.

Ácidos grasos poliinsaturados: Las nueces son tan valiosas para cuidar el corazón y se consideran el "medicamento" natural más indicado para disminuir los riesgos coronarios. Dentro de estos ácidos grasos poliinsaturados destaca su aporte en omega-3

Magnesio: Junto con el potasio, el alto contenido en magnesio de las nueces (185 mg/ 100 grs) hace que consumiendo una pequeña cantidad de ellas al día ya tengas la cantidad de magnesio recomendada por los expertos.

TIP ASTRAL

CUARZO ROJO. La piedra cuarzo rojo es conocido por aumentar la energía y las propiedades esotéricas de otras piedras preciosas y se considera una piedra de curación y filtración de energías.

SOPA DE LETRAS

Solución

San Judas Tadeo

Oh glorioso Apóstol San Judas Tadeo, siervo fiel y amigo de Jesús, el nombre del traidor ha sido causa de que fueses olvidado de muchos, pero la Iglesia te honra y te invoca como patrón de las causas difíciles. Ruega por mí para que reciba yo los consuelos y el socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, *(haga petición)*. Ruega por nosotros y por todos los que piden tu protección.**Amén.**

Récele a San Charbel, su vida y espíritu encontrarán paz. Visítelo en la Iglesia de San Agustín, ubicada en Horacio esq. Musset Col Polanco, México, D.F. (Recórtelo y llévelo en su cartera)

Oración al Niño de Atocha

Sapientísimo Niño de Atocha, general protector de todos las hombres, general amparo de desvalidos, medico divino de cualquier enfermedad. Poderosisimo Niño: yo te saludo, yo te alabo en este día y te Ofrezco estos tres Padre Nuestros y Ave Marías con Gloria Patri, en memoria de aquella jornada que hiciste encarnado en las purísimas entrañas de tu amabilísima Madre, desde aquella cuidad santa de Jerusalén llegar a Belén. Por cuyos recuerdos que hago en este día te pido me concedas lo que te suplico, para lo cual interpongo estos méritos y los acompaño con los del coro de los Querubines y Serafines, que están adornados de perfectísima sabiduría, por los cuales espero, preciosísimo Niño de Atocha, feliz despacho en lo que te ruego y pretendo, y estoy cierto que no saldré desconsolado de ti, y lograré una buena muerte, para llegar a acompañarte en Belén de la gloria. **Amén.**

Que no se te escape viajar

de CANCÚN

a PUEBLA

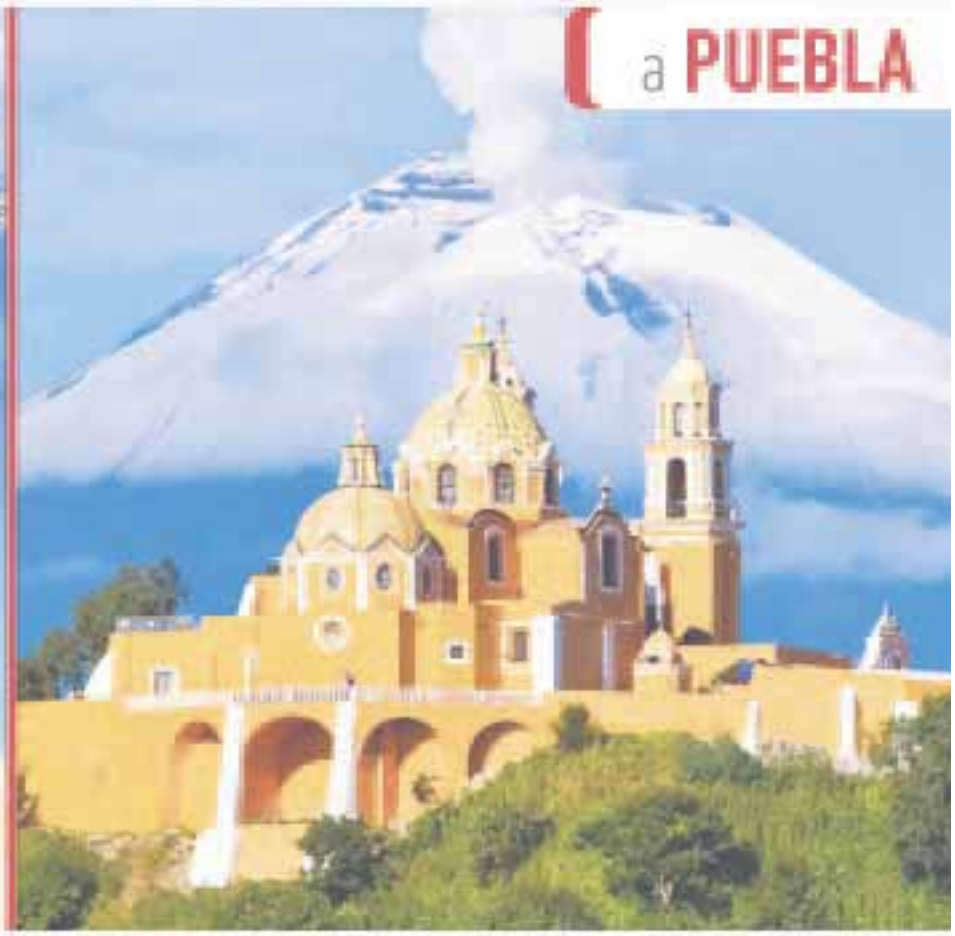

desde $749.00 pesos
ahora con Compra Anticipada

#CompraConTiempo

desde ADO móvil o ado.com.mx

ADO

Consulta términos, precios y destinos participantes en ado.com.mx

ANUNCIOS CLASIFICADOS GRATIS

NUEVO *WhatsApp* de avisos 9981973662

clasificados@diarioimagenqroo.mx

OFERTA LABORAL

SOLICITAMOS COCINERO Y AYUDANTE EN GENERAL. ESTAMOS EN EL MERCADO DONCELES 28, BAJANDO EL PUENTE A PUERTO JUÁREZ, TELEFONO 9988458063

ZAPATERÍA VILLALVA VIDAL requiere chica pasante en informática, ofrecemos crecimiento, prestaciones, informes. 9983861145.

ZAPATERÍA VILLALVA VIDAL solicita vendedora, ofrecemos sueldo base, más comisiones, informes. 9983861145.

SOLICITO SEÑORA para trabajo en cocina, sueldo diario 225 pesos, más propinas. Informes al 9982 192361.

SOLICITO CHOFER con experiencia para taxi en Cancún. Apoyo con la fianza. Cel. 9982142762.

SOLICITO CHICA NO MAYOR DE 22 años para vigilar niño y ayudar en el hogar. cel 9988704106

SOLICITAMOS COCINERO O COCINERA para comida casera. Ayudante de cocina. Meseras y Lavatrastes en avenida López Portillo mercado Donde les 28. Restaurante doña marbe 9983517551 y 9988458063. Entrevistas de 10 am a 12 del día y de 4 a 8 p.m

SOLICITO SEÑORA PARA trabajo en cocina, sueldo diario 225 pesos, más propinas. Informes al 9982 192361.

SOLICITO EMPLEADA con secundaria y conocimientos de computación, que conozca la ciudad, sin problemas de horario. 984 198 3531.

SI NO ENCUENTRAS EMPLEO, aquí te contratamos, ganando $2,800, 3,000. Llámanos. 998153 80 02.

PRIMERA BOLSA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, WhatsApp (998)388-37-27.

SOLICITO CHÓFER DE TAXI responsable y trabajador informes WhatsApp 9981613379

SOLICITO ENPLEADAS que sepa hacer antojitos, 3 personas, pago semanal. 9982666217, para Tierra Maya 2ª etapa, calle Gallo.

SE SOLICITA ESTILISTA PARA estética, en Av. Cancún, Sm. 505. informes al 9981515691.

SOLICITAMOS PERSONAL ambos sexos, quincenal 2,800 o $3,000, sólo apuntar y reportar, Cancún, Bonfil, Puerto Morelos y Playa, llamar al 9981538002.

¿HABLAS INGLÉS? ¿Tienes excelente presentación? Llámanos. Citas para entrevistas al 998-227-1336.

SOLICITÓ EMPLEADA PARA tienda en zona hotelera ingles básico Cel 9981222622 Sra Doris

SOLICITO EMPLEADA para atender bazar en villas del sol cerca del Chedraui 984 198 3531

SE SOLICITA REPARTIDOR en moto turno matutino informes al 688 75 94.

SI NO ENCUENTRAS empleo, aquí te contratamos, ganando 2,800 o 3,000 pesos. Llámanos. 998153 80 02.

BUSCAN EMPLEO

BUSCO TRABAJO de niñera de planta, voy llegando de mi lugar de origen, sencillez y honradez.Alicia. 8771158104.

BUSCO TRABAJO NOCTURNO, mujer 20 años. 9982048898.

REPARO TEJIDO de muebles de madera en petatillo (ojo de perdiz) mecedoras, sillas, etc, celular 9981034230, José Ramón.

BUSCO TRABAJO de medio turno, mujer de 21 años. Tel. 9981451048.

INMUEBLES

VENDO CASA EN ESQUINA, Sm. 96, cerca de la avenida Andrés Quintana Roo. Pido 600 mil pesos, información al 9982666217.

VENDO EDIFICIO DE 5 DEPARTAMENTOS, UBICADO EN EL RETORNO DE PIÑA Y YAXCHILÁN, CENTRO DE CANCÚN. 250 metros cuadrados de terreno y 250 metros cuadrados de construcción. 2 niveles. Informes 5520775735 ¡Excelente oportunidad para inversionistas!

VENDO EDIFICIO DE 5 DEPARTAMENTOS UBICADO EN EL RETORNO DE PIÑA Y YAXCHILAN, CENTRO DE CANCUN. 250 metros cuadrados de terreno y 250 metros cuadrados de construcción. 2 niveles. Informes en el teléfono: 5520775735 ¡Excelente oportunidad para inversionistas!

VENDO PROPIEDAD, región 76, frente a Hospital Presbiteriano, 3 locales comerciales, 4 cuartos con baño y Depto. 2 recámaras, en planta alta. 9982416103 y 9982392500.

SOLICITO CASA de 2 rec. hasta de $ 7.000.00 inf. 9984045452

VENDO CASA SM. 51 de 1 nivel 2 recamaras equipada piso ventanas nuevas $1,100.000 cel. 9983179540

NUEVA, EL PEDREGAL, EQUIPADÍSIMA, 4 recámaras, alberca, cesión de derechos, acepto cambio x terreno. $3.500,000.00. Tel. 998-705-3862.

VENDO CASA, TIENE DOS FRENTES, en supermanzana 63, a una cuadra de Av. Uxmal. 9982791678.

OPORTUNIDAD, CASA EN Lombardo Toledano, primera entrada, en 750,000 mil pesos, sólo contado. 9982791678.

VENDO CASA EN REGIÓN 100 esquina, amplia en $600,000, remato, contado, no créditos. 9982791678.

VENDO CASA AMPLIA, en Lombardo Toledano, esquina, dos plantas, tres recámaras, tres baños, en 750 mil pesos. 9982791678.

VENDO CASA GRANDE EN Santa Fe, 2 niveles, en esquina, 3 recámaras, clóset, vestidor, 4 baños, sala, cocina, comedor, patio trasero, estacionamiento, reja, aceptamos créditos, aparta hoy mismo. 9988418830.

VENDO CASA, ATRÁS DE WALMART de la Gran Plaza $1.150,000.00, informes al 9984045452.

VENDO CASA SM. 507, dos recámaras dos y medio baños, atrás de Walmart Gran Plaza. $1,200,000, cel. 9983179540.

VENDO CASA EN Tierra Maya 2ª etapa, una recámara, pido 380 mil pesos, acepto Infonavit o efectivo, más información al 9982666217.

VENDO CASA AMPLIA EN Lombardo Toledano esquina dos plantas tres recamaras tres baños en $ 750 mil pesos inf 9982791678

VENDO CASA AMPLIA dos recamaras en región 100 comoda en esquina en $ 750 mil pesos solo contado no créditos 9982791678

VENDO CASITA CON CUATRO CUARTOS y cuatro baños en región 239, en 495 mil pesos. 9982791678.

VENDO CASA AMPLIA EN REGIÓN 100, en esquina, en 850 mil pesos. 9982791678.

VENDO CASA AMPLIA, dos recámaras, en región 100, cómoda, en esquina, en 750 mil pesos, sólo contado, no créditos. 9982791678.

DEPARTAMENTOS EN RENTA

RENTO HABITACIÓN DE LUJO EN BONAMPAK, A UNA CUADRA DE LA ZONA HOTELERA. TODOS LOS SERVICIOS, VIGILANCIA 24 HRS. 2 ALBERCAS PRIVADAS, GARAGE, LAVANDERÍA, ENTRE OTROS. *5548296606*. SÓLO DAMAS.

RENTO DEPARTAMENTO AMUEBLADO DE UNA RECÁMARA, INTERNET, TELEVISIÓN, AIRE ACONDICIONADO, CENTRO, ATRÁS DE CARL'S JUNIOR, DE LA AV. YAXCHILÁN. 9982299905.

RENTO BONITA HABITACIÓN para dama, Sm. 51. Amueblada, servicios incluidos. 5 mil pesos. 9984045452.

RENTO ALCOBA AMUEBLADA grande, clima, TV. Internet, baño privado, alberca, cocina, en la Sm. 15. frente a Las Américas. 9983861145.

RENTO DEPTO., DOS RECÁMARAS, $2,500 más depósito de garantía, segundo nivel, fraccionamiento Cielo Nuevo, WhatsApp. 9883883727.

LO MEJOR EN MARISCOS

RESTAURANTE DE MARISCOS
EL CANTIL DE LOS Tiburones

Calle 16 Norte y
125 Av. Poniente
PLAYA DEL CARMEN

RENTO DEPARTAMENTO AMUEBLADO DE 1 RECAMARA, INTERNET, TELEVISION, AIRE ACONDICIONADO, CENTRO, ATRAS DE CARLS JUNIOR DE LA AV. YAXCHILAN Informes al llamar al: 9982299905

RENTO HABITACIÓN AMUEBLADA, sólo damas $4,500.00, servicios incluidos. 9984045452.

RENTO HABITACIÓN amueblada a damas, por La Luna. 9984045452.

DEPARTAMENTO EN EL Polígono Sur, una recámara, amueblado, dos camas, dos baños, fraccionamiento Vitala, 10,000 pesos, informes. 9981045747.

PRIVANZA YIKAL, sala, comedor, dos recámaras, dos baños completos, cocina integral, aire acondicionado, vigilancia las 24 horas, dos cajones de estacionamiento, dos abercas, amenidades y elevador. Informes con el Sr. Cordero. 9984745415.

SANTA FE PLUS. DE 3 RECÁMARAS (2 con A/A), 2 baños, frente a parque, vecinos confiables. $8,000 más depósito y contrato. 9881439612.

DEPARTAMENTO en renta, fraccionamiento Yikal, 2 recámaras, 2 baños, $12,000.00, luz y mantenimiento incluido. 9988908880.

CASAS EN RENTA

RENTO CASA CON 3 RECÁMARAS A/A 2 Y 1/2 BAÑOS, EN SM. 324, GRAN SANTA FE. 3-9981091142 Y 9981098088.

SE RENTA CASA, una recámara en Chetumal, buena ubicación, informes 9831800373 y 9831914354

RENTO CASA CON 3 RECÁMARAS 2 Y 1/2 BAÑOS, CON A/A EN SANTA FE, TERCERA ETAPA, PRIV. MIRAFLORES, EN $12,000. INF. 9981091142 Y 9981098088..

DEPARTAMENTOS EN VENTA

VENDO DEPARTAMENTO en Paseo del Mar, en el último nivel, cerca de Plaza Arco Norte y en avenida principal. Más información al 9982666217.

OPORTUNIDAD, VENDO departamento pb, con 2 estudios, alberca $2.600,000.00 Sm.15, informes al 9984045452.

REMATO CUARTERÍA en región 239, en 395 mil pesos, sólo efectivo, nos arreglamos. 9982791678.

SOLICITO CASA O DEPTO. por Av. La Luna, presupuesto de $6,000.00, Tel. 9984045452.

VENDO DEPTO EN CORALES, 4o. piso es de los rojos $ 250 mil pesos trato directo inf 9982791678.

RENTO BODEGA DE 4X4, avenida La Luna, $2,500.00, informes 9984045452.

SM 32 VENDO 2 BONITOS departamentos planta baja 2 recamaras un baño sala cocina comedor área de lavado baratisimo 9988418830.

LOCALES EN RENTA

SE RENTAN LOCALES, para oficina/bodega, Av. Ruta 5, esquina Kabah, 9982621553.

CANCÚN, LOCAL EN RENTA-CRUCE AVENIDAS PRINCIPALES, FRENTE A CHEDRAUI, SORIANA, 250M2. OPORTUNIDAD $45,000.00, CUATRO ESTACIONAMIENTOS. 9981686139.

ÁLAMOS II, 330 Y 660 M2 A un paso de Av. Fonatur $650,000 / $1'100,000, respectivamente. 998 705 3862.

VENDO EDIFICIO LOCAL comercial y cinco cuartos reg. 91 manzana 4 lote 20 excelente ubicaciÓn. inf. 9981878178.

TERRENOS EN VENTA

VENDO TERRENO EN SM. 235, en 200 mil pesos, sólo efectivo. 8x20 metros, más información al 9982666217.

VENDO TERRENO EN EL MANANTIAL, 12.5x25 metros, enfrente de la Pepsi, en 250 mil pesos, sólo efectivo, información al 9982666217.

TERRENO, EJIDO Leona Vicario, 800 metros2, agua, luz. 9981874993.

RENTO TERRENO 1,100 M2, EN EL CENTRO DE BONFIL. 9981091142 Y 9981098088.8 horas inf 99827916

TRASPASOS

TRASPASO DEPTO, CERCA Universidad del Caribe. Dos recámaras. Fracc. Gastronómicos. Pago mensual 600 pesos. Inf 9981293987.

TRASPASO DEPARTAMENTO en Paseos del Mar, primer nivel en 90 mil pesos, paga 1,600 mensualmente, dos recámaras, más información al 9982666217.

TRASPASO DEPARTAMENTO en Paseos del Mar, primer nivel, en 90 mil pesos, paga 1,600 pesos al mes, dos recámaras, más información al 9982666217.

TRASPASO DEPARTAMENTO en cielo nuevo en 50 mil ultimo nivel paga mensual 2400 mas inf 9982666217.

VARIOS

RENTO RESTAURANTE MUY BIEN UBICADO con mobiliario de madera bien cuidado y patente de venta de cervezas vinos y licores a precio accesible. Llamar al 9982139939 y 9988458063

RENTO RESTAURANTE con mesas sillas y mobiliario de madera bien barnizada y bien ubicado con patente de venta de cervezas y licores en muy buen precio. Llamar al 9982139939

SOLICITO CASA DE 2 REC.HASTA de $ 7.000.00 inf. 9984045452

LECTURA DE BARAJA española, amuletos etc. 9831019556.

VENDO EQUIPO para panadería, mezclador de harina, voltaje 110 wats, nuevo y barato. WhatsApp. 9983883727.

ASUNTOS FAMILIARES, civiles, divorcios, custodias, juicio de alimentos, juicios penales, federales, juicio de amparo. Lic. Josafath Rodríguez Medina. 9988463851.

RENTO EDIFICIO, TRES NIVELES CON 18 OFICINAS, EN AV. COSTA MAYA, SM. 235, NUEVO, RENTA 70,000 PESOS. 9981091142 Y 9981098088.

TENEMOS TODO para sus credenciales de PVC,impresoras, consumibles o hacemos tus credenciales, Cel. 9983239768.

SERVICIOS

ANTONIO SAN PEDRO SANTIAGO desapareció el 18 de noviembre; salió de su casa en una moto Yamaha modelo 2012.125, placas VSD-1Z. SI TIENE INFORMES FAVOR DE HABLAR AL 982 104 5505.

LECTURA DE BARAJA española. 9831019556.

"REPARACIÓN DE PUERTAS de aluminio, templadas, corredizas, chapas, anti-ciclónicas, mosquiteros, bisagras, canceles, rapidez. 9982573516.

VENDO CELULAR SAMSUNG GALAXY S7 32G, en $3000. Tel. 9981874993.

REPARACIÓN DE PUERTAS DE ALUMINIO, templadas, corredizas, chapas, anti-ciclonicas, mosquiteros, bisagras, canceles, rapidez 9982573516

ALBAÑILERÍA, REMODELAMOS SU CASA, local u oficina, colocación de pisos y concretos estampados. 9988107193.

ACABADOS, CALCRETOS, REPELLO, masilla, pasta, pintura, impermeabilizantes. Colocación de pisos venecianos. 9983189821.

ALBAÑILES, AMPLIACIONES, remodelaciones, manposterías, bardas, columnas, enlosamos cocinas, baños y albercas, hacemos detalles. 9981542028.

LIMPIEZA DE CATALIZADORES para cualquier vehículo, informes 9981515691,

AMISTADES Y RELACIONES

TENGO 42 AÑOS, ME GUSTARÍA conocer mujer de cualquier edad, para encuentros ocasionales, éste es mi n#9981563573.

SE BUSCAN CHICAS DE Menté abierta, ayuda economía a estudiantes, soy discreto, WhatsApp 9831923638.

BUSCO CHICA PARA PLATICAR y salir de la rutina. Mi número es el 9983704896.

PROFESIONISTA BUSCA DAMA, señorita, guapa, para relación estable. 9981715424.

MASCOTAS

CHIHUAHUEÑO busca novia, 9982405323.

VENTA DE CACHORROS american bully, línea toro, 9982633902.

VETERINARIO A DOMICILIO, consultas, vacunas, cirugías, llame 9985775892. Dr. Patiño.

SE VENDEN CACHORROS rottweiler, aparta el tuyo. 9981256457.

AUTOS

RENTA DE AUTO, CAMIONETA o van por día, semana o mes, 9982783665 o 9981700242 WhatsApp.

VENDO HONDA PILOT 2012, única dueña, siempre servicios en agencia, Tel. 998 195 5207.

VENDO RENAULT DUSTER 2013, estándar, rines deportivos, café, en regla, único dueño. $170 mil. 9988605093.

NEON 2005 ROJO AUTOMATICO VIDRIOS ELECTRICOS A/A MOTOR AL 100 $45,000. NEGOCIABLE TEL. 9983179540.

CHEVY CONFORT 2008, CUATRO puertas, STD, $47,000, negociable.Cel. 9981790818.

VENDO NISSAN ESTAQUITAS modelo 92, cama larga, $17,000.00. Tel. 9982621553.

JEEP WRANGLER 2008 levantado 3", rines 18", Rubicón, convertible, 6 cil. 6 vel., impecable. Tel. 1857568.

PORSCHE CAYENNE TURBO 2009, acepto vehículo o moto a cuenta o cambio. Teléfono 9982758056.

Año 7 No. 2139

Miércoles 11 de septiembre de 2019

DIARIO IMAGEN Quintana Roo

$10 PESOS

diarioimagenqroo@gmail.com

Agentes estatales y federales aseguran armas de fuego y cannabis

Operativos en Cancún; caen 5 por posesión y distribución de drogas

MOTA... DOMICILIO

Benito "N", de 60 años de edad, Rafael Alejandro "N", de 22 años e Isaías "N", de 29, fueron capturados con 100 dosis de mariguana en Benito Juárez >4